Ayer a las 16 Horas Falleció Don Marcelino Ugarte en Buenos Aires

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 6.. | SANTA FE, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y Extranjero por la United Press

Hoy a Media Noche Iniciará el Graf Zeppelín su Grandioso Vuelo Alrededor del Mundo

Falleció Ayer un Recordman de Velocidad

A MEDIA NOCHE INICIARA SU VUELO EL "GRAF ZEPPELIN"

LAKEHURST, 6. — En este aeródromo se ha anunciado que el dirigible "Graf Zeppelin" quedará completamente inflado y aprovisionado para mañana a las quince horas con el fin de que pueda iniciar a la media noche su vuelo alrededor del mundo de acuerdo a la ruta conocida.

Asimismo se sabe que el Departamento de Marina ha puesto a disposición del Comandante de la gigantesca aeronave, doctor Eckener todos los equipos que fueran necesarios a fin de dar por terminada la tarea y poder emprender su viaje en perfectas condiciones.

Las zonas peligrosas del trayecto

El Comandante de la gran nave aérea se muestra sumamente optimista sobre su vuelo alrededor del mundo manifestando que las zonas más peligrosas de la travesía serían Siberia, debido a la falta de informaciones sobre las condiciones meteorológicas y también la zona de los grandes desiertos de Asia, por el aislamiento en que se encuentran debiendo en muchos casos guiarse por los grandes ríos para determinar la situación en que se encontraran.

FALLECIO AYER UN RECORDMAN DE VELOCIDAD

BUCAREST, 6. — El detentor del record mundial de velocidad en aeroplano, Bonnet que lograra marcar un promedio de cuatrocientos ochentiocho kilómetros, falleció hoy en un accidente mientras se entrenaba para la disputa de la copa Schneider, causando gran consternación en esta capital el anuncio de su trágica muerte.

EXPLOSION DE UNA MINA

TOKIO, 6. — En una explosión de gas, ocurrida en las minas de carbón de Sumitomo, Hokkaido central, perecieron diez obreros.

Otros sesenta y nueve hombres quedaron sepultados, habiendo pocas esperanzas de poder salvarlos.

EL JUEVES SERA TRATADO EL DIPLOMA DE CARLOS LENCINAS

BUENOS AIRES, 6. — Fracasó hoy la reunión que debía efectuar la Cámara de Senadores con el fin de tratar el diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas, debido a la ausencia de varios señores senadores, habiéndose citado nuevamente a la Alta Cámara para el día jueves próximo a fin de considerar el diploma citado.

Declaraciones del electo Lencinas

Interrogado por los periodistas el senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas, manifestó que eran inexactos los rumores de que posiblemente renunciaría de su calidad de senador electo, agregando por el contrario que lo defendería en la próxima reunión de la Cámara, donde hablaría por espacio de tres horas.

A LAS 16 HORAS DE AYER DEJO DE EXISTIR DON MARCELINO UGARTE

BUENOS AIRES, 6. — El estado desesperante en que se encontraba ayer el ex gobernador de la provincia, don Marcelino Ugarte, y sobre el cual se mostraban pesimistas los médicos que lo atendían, hizo crisis hoy a las 16 horas en que dejó de existir el distinguido hombre público que fuera Jefe del Partido Conservador y el último gobernador de dicha tendencia que tuviera la provincia.

La infausta nueva de su fallecimiento fué conocida casi de inmediato en esta capital, concurriendo a la casa del extinto, altas personalidades de las distintas esferas, entre los cuales, numerosos políticos que lamentaron el sensible fallecimiento del destacado caudillo.

HONORES QUE SE LE TRIBUTARAN

En conocimiento de la desaparición de don Marcelino Ugarte, el bloque de la derecha de la cámara de Diputados, dispuso que el diputado Alberto Viñas proponga el homenaje que se le tributará al extinto nombrando a la vez una comisión compuesta por los diputados Miguez, Grecco, Solari, Alvarado, Salcedo, De la Vega, Raffo de la Reta y Martínez para que asistan al acto del sepelio.

Por su parte, el bloque de la Derecha de la Cámara de Senadores, ha designado a los doctores Vidal, Mora Olmedo, y Serrey para que lo representen en el acto del sepelio de los restos del destacado político.

... parte, el gobierno de la Provincia, ha decretado honores para el ex-gobernador cuyo sepelio se realizará mañana a la tarde.

Presidirá hoy en La Haya



De acuerdo al programa aprobado en reuniones prévias realizadas por los delegados a la Conferencia de La Haya y mediante el cual la presidencia será ocupada por rotación le corresponde al Ministro de Relaciones de Alemania, doctor Stressemann, presidir la reunión que tendrá lugar mañana por la tarde

CRISIS DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

Atraviesa la Universidad Argentina momentos culminantes de crisis. No hay una sola de las cuatro existentes en el país que, en el transcurso de un año, no haya tenido algún conflicto interno, y así es como en la de Córdoba y en la del Litoral hubo huelgas estudiantiles, en la de Buenos Aires se producen hechos bochornosos, y en la de Tucumán, se acaban de declarar en huelga los estudiantes, y extremando el movimiento de protesta, han ocupado el edificio de la Universidad, declarado caducas — y en eso han querido parecerse al interventor en la Universidad del Litoral — las autoridades de la misma, nombrando otras en su reemplazo.

Ya sabemos que todo no ha de pasar de una ingrata pantomima, pero el hecho habla poco en favor de la seriedad estudiantil. Los actos de fuerza nunca se justifican y menos cuando se trata de quienes aspiran a ser en el futuro profesionales universitarios.

Los estudiantes tienen el derecho de huelga, el cual no se le puede coartar, pero este derecho se desnaturaliza cuando se hace uso de él sin la debida templanza. Hombres de cultura superior, los universitarios, deben en todo momento mantenerse a la altura de ella, imponiendo sus ideales por la fuerza de la razón y no por la razón de la fuerza.

Por lo demás, sabemos en qué van a parar esas ocupaciones de institutos, cuando no se trata sino de cuestiones banales, de hombres podríamos decir, y no de principios que fueron los justificativos en 1918, cuando la revolución de la Reforma.

Pero, aún en esos casos la masa estudiantil no debe dejarse sugestionar más de lo que es relativo al acto mismo. Hay en los dirigentes estudiantiles falsos apóstoles que lo que buscan es beneficiarse con el río envuelto de esos movimientos, y casos parecidos tienen precedentes poco ejemplarizantes por cierto, pero remotos. Después de la Reforma hubo muchos pseudos - reformistas que se aprovecharon de ella, y lo que hicieron fué malograrla en parte.

Nosotros entendemos que la Universidad debiera tener un régimen muy distinto al actual. Apolítica ante todo, en el sentido de politiquería partidista — pues hay una política cabal universitaria bien intencionada y meritoria por cierto —, no debe responder a banderías de ninguna clase, y por tanto debe estar completamente desvinculada de las especulaciones electorales del Estado. Y eso es lo que no se ha podido desterrar, todavía, de nuestra Universidad.

Estos momentos de indecisión, que pueden ser fatales para nuestra cultura universitaria, deben desaparecer; se resiente el organismo superior de la intelectualidad argentina, y lo único que se logra con esto es entorpecer su marcha y hacer de los que egresan de la Universidad no profesionales conscientes de su misión futura, sino, y tan sólo, salvo honrosas excepciones, crudos positividad queespeculan en el más ínfimo de sus actos.

IGNORASE EL PARADERO DE UN BUQUE

HONG KONG, 6. — Despachos recibidos de Haiphong, informan que durante el tifón de la semana pasada el crucero aduanero francés, Spadon, rompió sus amarras, yéndose a la deriva con 20 personas a bordo, entre las cuales se hallaban cuatro funcionarios franceses.

Hasta ahora, no se ha podido localizar el paradero del buque.

REGRESO DE MAC DONALD

El Jefe del Gabinete que se hallaba veraneando en Lossie Mouth regresó inopinadamente a esta capital donde conferenció con el Embajador de los Estados Unidos después de una conversación previa con los Ministros de Aviación y Marina, ignorándose lo que hayan tratado y anunciándose que posiblemente reanude sus vacaciones a fin de semana.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA SE INAUGURO AYER

LA HAYA, 6. — Se inauguraron hoy en esta capital las sesiones de la Conferencia Internacional sobre las Reparaciones bajo la presidencia del Canciller holandés Van Blokland quien dió la bienvenida a los delegados de los diversos países siéndole contestado su discurso por el Jefe de la Delegación de Francia, Mr. Briand quien dijo que había venido a realizar la tarea más difícil pero que seguro de la buena voluntad de todos los delegados se obtendría éxito sirviendo no solamente a las naciones directamente interesadas sino a toda la humanidad pues estaba convencido de que todas las naciones del mundo comprenden la lección de independencia que ha enseñado la gran guerra.

LAS REVUELTAS OBRERAS EN BUCAREST

BUCAREST, 6. — En esta capital, se produjo hoy un choque entre obreros huelguistas, resultando diez muertos y numerosos heridos temiéndose que toda la zona obrera cuya población asciende a ochocientos mil obreros se unirán a los huelguistas.

DERRUMBAMIENTO DE UNA USINA ELECTRICA

LIVORNO, 6. — La población del distrito rural de Tombolo fué presa de pánico anoche al sentir unos formidables ruidos, producidos por el repentino derrumbamiento de la usina eléctrica y de bombas, que quedó completamente destruida al ceder los cimientos.

La usina que formaba parte del sistema de reclamación de tierras, estaba equipada con las máquinas más modernas y debía ser inaugurada próximamente.

Se calcula que las pérdidas ascienden a 2.000.000 de liras, creyéndose que la reconstrucción de la usina se iniciará en seguida.

EL COMERCIO CHECOESLOVACO

BELGRADO, 6. — La Asociación de exportadores examinó el desarrollo de las exportaciones y preconizó la modernización de los métodos actuales de comercio con el exterior y la mejoría de los sistemas de producción agrícola a fin de que el país pueda luchar con éxito en los distintos mercados internacionales.

TIENDE A ACLARARSE EL CRIMEN DE LA MUJER DESCUARTIZADA

BUENOS AIRES, 6. — Las investigaciones practicadas por la policía de esta Capital, a fin de establecer quien es la víctima cuyos restos fueron hallados en el Lago de Palermo, y dar a la vez con el autor del bárbaro asesinato parece tocar a su fin puesto que según todas las apariencias el obrero Francisco Gonzálea ha reconocido el torso de la mujer descuartizada como el de su esposa que desapareciera del hogar llevándose dos hijos y creyendo éste que se había fugado con Adolfo Alvarez.

Parece ser que Francisco Gonzálea reconoció el cadáver por una cicatriz vacuna que tiene en la parte alta de la espalda en su lado derecho.

A pesar de las manifestaciones del citado obrero la policía trabaja activamente en descubrir el paradero de Antonia Pérez de Fuertes de nacionalidad española que saliera de Rosario de Santa Fé hace dos meses llevando una hijita de corta edad, no sabiendo sus familiares nada acerca de su paradero.

UN EMISARIO FEDERAL IRA A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 6. — Por una resolución dada a conocer hoy en esta capital el Presidente Irigoyen ha dispuesto que el señor Alfredo Espeche se traslade a San Juan con el fin de observar los procedimientos que se practican con motivo de los sucesos de Desamparados, debiendo informar detalladamente al Poder Ejecutivo.

Asimismo se ha anunciado que el señor Espeche partirá inmediatamente hacia aquella provincia a fin de cumplir con la misión que le ha sido encomendada.

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO ENTRE MEXICO Y BERLIN

MEXICO, 6. — El Presidente Portes Gil, inauguró el servicio entre México y Berlín, el cual se hará por medio de la poderosa estación de Chapultepec, de esta capital.

El primer mensaje fué un saludo para el Presidente de Alemania, mariscal Hindemburg.

POSIBLES REVUELTAS CHINAS EN LA UNION

NUEVA YORK, 6. — La policía teme que, por haber sido herido probablemente de muerte Leong, miembro del Tong de la parte central del barrio chino de Chicago, estallen graves revueltas en Nueva York, San Francisco y Chicago.

Al parecer Leong, fué herido en venganza por haber matado a otro miembro del Tong.

SERVICIO AEREO CON E. UNIDOS

BUENOS AIRES, 6. — Se ha anunciado hoy en esta capital, que mañana a las quince horas debe llegar procedente de Río de Janeiro, el aeroplano Fokker que será destinado al servicio aéreo entre nuestro país y los Estados Unidos llenando así una finalidad de grandes beneficios.

EL PROBLEMA ANGLO-EGIPCIO HA QUEDADO RESUELTO

EL CAIRO, 6. — El primer ministro egipcio, Mahmoud bajá, informa desde Londres, que ha quedado resuelto el problema de las relaciones anglo-egipcias a base de una mutua amistad y entendimiento que concilian las aspiraciones de Egipto con la seguridad de Gran Bretaña en el canal de Suez.

EL FERENCVAROS VENCIO AYER AL CLUB RACING POR DOS A UNO

BUENOS AIRES, 6. — Enorme interés había despertado en esta Capital el encuentro de foot-ball que debían sostener hoy el team húngaro Ferencvaros y el cuadro representativo del Club Racing dado que se trataba de dos cuadros de características iguales que darían lugar a un lucido encuentro.

La expectativa reinante no fué defraudada dado que ambos cuadros se desempeñaron admirablemente realizando un excelente partido, que fué del agrado del numeroso público que presenciaba la brega, premiando con nutridos aplausos la buena actuación de ambos equipos.

A pesar del entusiasmo puesto por ambos rivales en la lucha, el partido se definió en favor del cuadro extranjero, que evidenció poseer mejor técnica que el cuadro local, logrando imponerse por dos goals a uno.

El proceso establece una línea recta entre dos puntos: Camussi y la carcel

Como hemos venido demostrándolo el informe comprueba sus delitos

Por ante el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Valiente, se han solicitado importantes diligencias de investigación, con respecto a los acusados Camussi, Bertone y Blanca y Elvira N. Faure, para quienes continúa el sumario a raíz de la querella promovida por la sucesión de don Antonio Dall' Armellina.

Con tales diligencias, la parte querellante habrá justificado ampliamente todos y cada uno de los delitos que imputara a Camussi y demás procesados que se encuentran prófugos.

Y mientras esto ocurre, no obstante haber diligencias pendientes y diligencias que se están practicando, la parte de Camussi en su afán desesperado de salvar la responsabilidad de éste, ha promovido el sobreseimiento de la causa a favor de su defendido.

La simple circunstancia apuntada, de existir diligencias de investigación a pedido de sobreseimiento, toda vez que es racional en materia Procesal Criminal, que debe estar completo el sumario para que proceda el sobreseimiento.

La parte de Camussi, ya hizo otra intentona de paralizar la acción de la justicia, al interponer recurso de revocatoria y apelación subsidiaria, del decreto de clausura del sumario, en la parte que ordenaba proseguir la investigación contra Camussi, Bertone, Blanca y Elvira N. Faure.

Los recursos fueron rechazados de plano por el Juez Instructor, por tratarse de un auto irrecurrible, no obstante lo cual, la parte de Camussi, pretende recurrir directamente ante el Superior.

A su vez, también la parte de Stratta, recurre del irrecurrible auto de clausura, en la parte que, ordena se saquen las copias pertinentes, para proseguir la investigación contra Camussi, Bertone, Blanca y Elvira N. Fure.

Como se ve, son continuos y desesperados los esfuerzos de los defensores, para extinguir y encerrar la investigación, porque fundadamente, temen que ella dejará mal parada los prestigios de los procesados para quienes se ha ordenado que continúe el sumario.

¿Por qué sino tienen culpa los acusados para quienes continúa la investigación, ponen tanto empeño en que ella no se continúe?

¿Cómo es posible que la situación de Camussi se resuelva con un simple auto de clausura, sin resolverse previamente su culpabilidad o inculpabilidad por la ley?

¿Cómo pretender que se prosiga la investigación, sinó se sacan previamente las copias para continuar esa investigación, elevando luego esos autos a sentencia?

Son indudablemente, preguntas que no tienen contestación, a no ser que los defensores comiencen por colocarse en el terreno de reconocer la culpabilidad de los acusados.

Porque cualquiera que es injustamente acusado, lo primero que desea, es una amplia investigación, a fin de comprobar su inocencia.

En nuestro caso, por el contrario, los acusados gritan a voz en cuello su inocencia; pero por otra parte, ponen todos los obstáculos a su mano para que no se produzca la investigación.

Decíamos en ediciones anteriores, que el Informe de los Contadores había comprobado de inmediato la existencia de dos delitos: Negativa a restituir bienes ajenos, que Camussi declara que son propios y desaparición de documentos públicos por parte de Camussi.

Ahora podemos agregar, que se ha justificado nuevamente el delito últimamente indicado, al llegar los contadores a la conclusión de que existió el contradocumento firmado de Camussi a favor de Dall' Armellina, el que fué substituido por una orden de venta otorgada por Camussi.

Transcribimos a continuación, los párrafos respectivos al Informe de dos Contadores:

"Esta venta condicional, parece justificar el boleto de venta otorgado por el Señor Camussi a favor de Don Hugo Dall' Armellina, en el cual se mencionan los cinco renglones que componen este asiento y cuya venta debe hacerse por un precio global de $ 47.000, pues el asiento que nos ocupa, es en su redacción, tan sintético, que no deja traslucir la razón de su existencia ,vale decir que no significa a qué condición está sujeta la venta".

"Por otra parte, la carta de fecha 17 de Diciembre de 1923, del copiador de Santa Fé, folio 54, habla de la existencia de un contradocumento, con la que guarda relación la liquidación del señor Gabriel Faure, o Casa Faure, de 13 de Mayo de 1924, existente en el copiador No. 43, folio 832, cuya parte pertinente dice: **"Consulta sobre importantes asuntos reservados con redacción de documentos privados y anulación de anteriores mal redactados $ 250".11**.

"La autorización de venta lleva fecha 2 de Mayo y la liquidación que se menciona es del 13 de Mayo, ambas del año 1924, lo que hace presumir que la anulación de anteriores mal redactados se refiere al contradocumento, y la redacción de documentos privados a la autorización de venta".

Resulta así indudable, comprobado el delito imputado a Camussi, el haber substituído el contradocumento que tenía firmado a favor de Don Antonio Dall' Armellina, por una orden de venta otorgada a favor de Don Hugo Dall' Armellina.

Ante estas circunstancias y las demás que arroja el sumario, resulta ridícula la pretención del Defensor de Camussi, de que sobre pasa a éste.

Por otra parte, como ya hemos dicho, existen diligencias de investigación que se han pasado en vista al Señor Fiscal, y entre esas diligencias, está la declaración de Camussi que el propio Fiscal pidió reiteradamente al Juzgado para aclarar la situación de esta.

Estas diligencias, deben indudablemente practicarse, no sólo porque han sido pedidas en parte, por el propio Fiscal Doctor Diffiori, sino también porque son diligencias legales, necesarias, y que responden a un derecho indiscutible que tiene la parte querellante.

Por ahora, el Informe de los Contadores, ha venido a corroborar las afirmaciones de la parte querellante, al comprobar tres delitos de los que se le imputaran a Camussi; más adelante veremos al continuar esta crítica que se han justificado otros varios delitos más.

¿Se puede sostener seriamente, que cabe el sobreseimiento en este caso?

¿Se hará justicia, por fin, contra el acaudalado comerciante de Rigby? ¿Irá Juan Camussi, como lo merece, a la Cárcel?

El Piloto de un Raid Accidentado

SI EL GRAFF ZEPPELIN ha cruzado el Atlántico sin percances, no está ocurriendo lo mismo con el "Gobierno Santafecino" Zepelin bastante desinflado ya. Hay quien cree que es porque el "Graff" ha pasado por las Azores y este otro por los "az ares"

LOS REGLAMENTOS DE TRAFICO

Estamos acostumbrados a las cosas repentinas. La meditación y el estudio, cualidades que nos harían salvar más de un error, los dejamos olvidados, como si fueran inútiles. En todos los actos de nuestra vida somos así, y un ejemplo lo tenemos en la ordenanza de tráfico que, so en vigencia, no ha ha conseguido imponerse como norma efectiva, sino que parece ser, como lo acreditan los todavía, a pesar del tiempo transcurrido desde que se pucontinuos accidentes y congestiones del tráfico, el simple ensayo de una reglamentación. Sin embargo se ha aumentado el personal que debe hacerla efectiva, a fin de que no pueda fracasar por falta de quienes vigilen su cumplimiento.

Mucho nos diferenciamos en ese sentido de otros países, especialmente de los europeos. Una información acaba de trasmitirse ... como en la capital de Alemania, Berlín, se ha sancionado el nuevo reglamento de tráfico.

Dos años de estudio ha exigido la preparación del nuevo reglamento citado, y más de sesenta organizaciones, entre las cuales hay de todas las clases, intervinieron dando su opinión sobre las modalidades que debe requerir la dirección de un tráfico, a fin de hacerlo cómodo y rápido.

Todo está allí reglamentado en forma clara y precisa. La velocidad máxima de cada clase de vehículo, tanto en el trayecto recto como en las curvas y bocacalles, y, además, se reprime el abuso de las bocinas y cornetas que sirven para dar señales, prohibiendo su uso innecesario. Y lo que es más interesante aún, se indican expresamente medidas enérgicas contra los que por su negligencia ponen en con... peligro la vida del público.

Además, y para no hacer violenta la imposición de la nueva reglamentación, se ha fijado un término de transición, durante el cual no se aplicarán las multas fijadas en las distintas disposiciones.

Si con idéntico criterio que el germano se hubiera procedido al sancionar la ordenanza de tráfico que nos rige, estamos seguros que los inconvenientes habrían desaparecido, y que el peligro de nuestras vidas estaría, sino del todo descartado, al menos disminuído en proporción importante.

El ejemplo ,es inmejorable, pero inútil para nosotros, que preferimos vivir en el mayor desamparo, antes que se nos tilde de imitadores, aunque sea de cosas buenas.

RUNION EN EL C. DELIBERANTE

Anoche, en el Concejo Deliberante celebraron una prolongada reunión los miembros de la Comisión de Hacienda del Concejo y los representantes de las empresas de pavimento que son acreedoras de la Municipalidad: Olcease y Cía., Sucesión José Mai y Dickerhoff y Widmann.

La reunión tenía por objeto considerar el proyecto del Departamento Ejecutivo sobre consolidación de la deuda de pavimentos, y duró por espacio de varias horas.

Sobre las conclusiones de lo conversado en la reunión nada se ha informado anoche a la prensa. Oportunamente se darán a conocer las bases del acuerdo entre la Intendencia y las empresas pavimentadoras.

UN CAMPEONATO I. DE AJEDREZ

Patrocinado por el Centro de Estudiantes de Comercio y se iniciará

ESTA NOCHE

Con el propósito de llenar ampliament su finalidad, tendiente siempre a satisfacer todo anhelo justo y bien inspirado, el Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio, ha resuelto realizar un Torneo Interno de Ajedrez, que se iniciará esta noche en el Círculo Santafecino de Ajedrez.

Ha sido dividido en dos categorías con el fin de satisfacer a los aficionados que recien se inician, y que debido a sus escasos conocimientos no podrían realizar partidas discretas con los "veteranos".

El año pasado el mencionado centro estudiantil realizó un campeonato de este clásico juego, figurando en la primera categoría del actual certamen, los aficionados que obtuvieron mejor colocación.

Los competidores de esta noche son:

Primera categoría

Gamelgaard — T. Vera.
Colombo — Robles.
Merlini — Litterio.

Segunda categoría

Amparo — González.
Palliot — Jajam.
Palma — Narvaja.
Nota: — Los nombrados en primer término jugarán con las blancas.



LAS EXCURSIONES ESTUDIANTILES

Cada año, los alumnos de los colegios de enseñanza secundaria, sea de los colegios nacionales, normales o de comercio, realizan jiras de estudio a distintas regiones y desde un tiempo a esta parte, los lugares elegidos para tales jiras son los de la zona norte del país.

No seremos nosotros los que neguemos a tales viajes de estudio eficacia y provecho, pero, hasta ahora, a pesar de ser muchos los que se han realizado, no se ha probado su resultado desde el punto de vista práctico y cultural.

Sin embargo, y para fundar con mayor probabilidad de éxito sus gestiones, los estudiantes siempre manifiestan que en un viaje de estudios ha de servirles para completar los conocimientos adquiridos en el aula.

No creemos que sean de tanta trascendencia los efectos de un viaje de estudios, pero, a pesar de ello, los consideramos — como ya hemos expresado — de provecho. Mas no hay que magnificar las cosas.

Los viajes de estudio deben hacerlos los estudiantes de enseñanza secundaria, pero, para que ellos obtengan enseñanzas, no bastará fijar itinerarios de la jira, sino planes de trabajo, ya sea abordando una rama de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas en la vida práctica, ya realizando estudios afines a los de alguna de las asignaturas del programa.

Nada de esto ha sucedido, y se anuncian nuevos viajes de estudio que han de ser otros tantos paseos sin mayor trascendencia.

Ya el año pasado, este problema preocupó a las autoridades de un instituto de enseñanza secundaria, — que no era de nuestra ciudad — y lo que se resolvió al final, fué la preparación de un reglamento, por el cual, no solamente se establecían las condiciones requeridas para poder tomar parte en una excursión de esta naturaleza, anteriores a ello, sino también normas y obligaciones impuestas a los que participaban de ella, para después de realizada.

A ese objeto era necesario fijar diversos temas que serían objeto de desarrollo de parte de los estudiantes, requiriendo algunos la atención de uno sólo y otros la de todos, con lo cual se tendía a hacer efectivos los propósitos de estudio y de expansión cultural que se enunciaban en cada ocasión.

Las excursiones de estudios implican siempre una suspensión de los estudios regulares, suspensión que dura por lo menos quince o veinte días, cuando no más, y por lo tanto es necesario que durante ese término no se pierda el tiempo en holganzas, que por otra parte no se justifican.

Como medida de urgencia, es necesario reglamentar de una vez estos viajes de estudio, a fin de que no se malogre una práctica que, bien encaminada puede rendir beneficios ponderables.

Las autoridades de los institutos de enseñanza secundaria, que por lo demás, son las que resultan burladas ya que las promesas hechas antes del viaje, se olvidan una vez realizado, son las que deben intervenir enérgicamente, imponiendo, como condición esencial, para otorgar los certificados de fin de curso, la representación de los trabajos o monografías que en ese sentido se les haya encomendado a los estudiantes.

MULTAS A TRES COMERCIANTES DE ROSARIO

La Dirección General de Rentas de la Provincia, por intermedio de la Sección Consumos, aplicó ayer multas a tres comerciantes de Rosario.

Fueron objeto de esa mdida, por infractores a la ley No. 2087, los siguientes comerciantes:

Francisco Ferrer Perich, $ 180, más el impuesto correspondiente; Angel Baustinza, $ 7.20, Aladino Alvarez, comerciante mayoristas, $ 3.326.30.

A fin de hacer efectivo el cobro de las multas se comunicó a la Receptoría de Rentas de Rosario.

RESOLUCIONES DEL J. FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

Justo Retamar, Eusebio Ramirez, Zenón Alvarez, Porfirio Ceferino Greñó, Francisco Emilio Rebelli, Victorino Lucio Iglesias, Vicente Aniceto Vello, Manuel Teodoro Barraza, Ernesto Orgnero, Alberto Enrique Cabaleri, por infracción al art. 2 de la ley No. 11386; se les impuso 1 mes de prisión a cada uno.

—Arturo Galván Caballero y Luis G. Ferreyra; a les concedió la libertad bajo caución juratoria.

—Próspero Méndez, Natalio Gloiberg y Florencio Velardes, por infracción al art. 2, de la Ley 11386, se dictó resolución, absolviéndolos.

—Manuel Felipe Dunsa, sobre excepción militar; se le declaro comprendido en los términos del inciso b), de la Ley 4707.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

La Dirección General de Navegación y Puertos, informa sobre la altura de los ríos, durante el día anterior.

Formosa, 3.05, igual.
Bermejo, 2.80, igual.
Puerto Aguirre, 5.63, bajó 0.05.
Posadas, 0.69, bajó 0.03.
Itá - Ibaté, 0.81, bajó 0.04.
Corrientes, 2.33, bajó 0.03.
Esquina, 2.24, bajó 0.06.
La Paz, 2.36, bajó 0.03.
Hernandarias, 2.01, bajó 0.02.
Pueblo Brugo, 2.26, igual.
Paraná, 1.75, bajó 0.07.
Santa Fé, 2.22, igual.
Diamante, 2.28, igual.
Rosario, 1.80, creció 0.07.
San Nicolás, 1.29, creció 0.11.
San Pedro, 1.05, bajó 0.01.
Gualeguay, 0.20, creció 0.10.
Victoria, 3.16, bajó 0.01.
Pto Ruiz, 1.26, creció 0.15.

El país ha perdido una figura popular

HA MUERTO MARCELINO UGARTE

Ha fallecido Marcelino Ugarte. Por sobre todas las opiniones controvertidas sobre su personalidad política, sobre su obra de gobernante, y como de jefe de un partido político, que en su provincia, la de Buenos Aires, se mantuvo en el gobierno durante muchos años, ha de quedar siempre incólume su lealtad con los principios que sustentaron las prédicas de la agrupación política que dirigiera.

La dolencia que aquejaba al distinguido político, desde hace mucho tiempo, hizo crisis ayer, y su fallecimiento causó honda pena en los círculos políticos de todo el país, afectos y rivales así como las alternativas de su enfermedad mantuvieron la expectativa más intensa.

La actuación política de D. Marcelino Ugarte, ha sido una de las más importantes. Hubo momentos de la vida cívica del país en que le tocó desarrollar una acción preponderante, y, en cuanto respecto a su provincia, recorrió la gama de los cargos electivos hasta el de gobernador de la provincia, además de haber desempeñado siempre, con todo acierto, numerosos e importantes cargos públicos.

Iniciado desde muy joven en la vida política de su provincia, sus vinculaciones con la función pública y sus problemas crearon en él una noción cabal de las necesidades del Estado, y así como legislador y como mandatario, las cuestiones sociales y las económicas de la época, hallaron en su espíritu progresista y culto, un gestor de inigualable valor.

Hace ya muchos años, encontrándose aún en plena actividad política, que era para él como fin y objeto de su vida, debió ceder su puesto, como consecuencia de la dolencia que entonces inició su curso, y que ha hecho crisis ayer, con el más hondo pesar.

Conservador por temperamento y por convicción, se mantuvo fiel a sus principios políticos hasta la hora de su muerte; los conservadores de la provincia de Buenos Aires y del país entero, pierden con él a su jefe veterano de las luchas partidarias.

¿Donde Están los Heredereros Legales de la Sra. Josefa Aldao de Navia, si los Hay?

Si el plazo para su presentación tiene un límite, es sugestivo que esos herederos no se hagan presentes

El asunto de la sucesión de la señora Josefa Aldao de Navia, continúa siendo una incógnita para muchos. Nosotros ya hemos dicho lo que debíamos decir en este asunto y los hechos están confirmando nuestras afirmaciones.

Nos limitaremos ahora a informar: Los herederos de que se había hablado no han aparecido todavía y el Consejo General de Educación, por intermedio de sus representantes legales, ha iniciado las acciones para obtener la herencia, como vacante.

En este sentido, es interesante conocer el escrito que transcribimos a continuación, presentado por el procurador del Consejo, y que dice así:

Señor Juez:

Leonidas Luis Porazzo, por el H. Consejo de Educación, en los autos sucesorios de Doña María Josefa Aldao Vda. de Navia, corriendo el traslado conferido, como mejor proceda a V. E. expongo que:

1o. — A mérito de las brevísimas consideraciones que expondré y de las disposiciones legales que aduciré, se ha de dignar V. S. no hacer lugar al recurso de reposición solicitado por los apoderados Dr. Ramón López Domínguez y Sr. Florencio Arteaga, de los supuestos herederos Sras. Epifania Aldao de Escobar, Anselma Aldao de Díaz, Josefa Aldao y Felipa Aldao, dejando desde ya interpuesto el recurso de apelación en caso de resolución contraria, a mi pedido, con costas.

2o. — "Los herederos legítimos que representamos, en nombre de los cuales se ha abierto esta sucesión; los herederos legítimos cuya solicitud de declaratoria de tales se sustancia en el subjudice los herederos legítimos que han ofrecido justificar su título con arreglo a lo dispuesto por el art. 553 del Código de Procedimientos, y que lo justificarán, sin duda alguna, en la forma y con las garantías y la amplitud y libertad que la ley les asegura, no pueden consentir una desviación tan grave de sus derechos y de su pleno ejercicio, aceptando en esta causa la intromisión de un extraño con el rol de parte", dicen los apoderados de las contrarias y por estas, con todo desparpajo, parodiando a los ménagere que les dicen a sus pupilos, a los efectos de darle o infundirles confianza en sí mismos, "no te harán nada", "indefectiblemente vencerás" etc. aún cuando la procesión ande por dentro, o al débil enano de la venta: "callense que voy a bajar". Porqué, en efecto Señor Juez, a fuerza de decirse que son herederos legítimos han tomado posesión del papel de tales y simulan serlo; para ellos, la declaratoria de herederos está demás, y tan es así, que estas señoras, a pesar de que van a probar "en la forma y con las garantías y con la amplitud y libertad que la ley les asegura" se han limitado a acompañar los ejemplares de los edictos citatorios, pero se cuidan muy bien de solicitar la apertura a prueba, como correctamente lo ha hecho mi conferente. Y véase Señor Juez a dónde nos lleva el discurso de la contraria. Pongamos por ejemplo (hipotéticamente) que se hace lugar al recurso de reposición. Tendríamos que, de hecho, las sucesiones vacantes habrían desaparecido, porque bastaría que dos o tres personas que se titulan herederos legítimos repitieran varias veces esta palabra mágica, una vez apersonado a los autos, nombraran administrador de los bienes de la sucesión, acompañaran los ejemplares de los edictos citatorios, sacaran luego, los autos... y ¡adiós sucesión!; porque ¿quién habría de instar el procedimiento? ¿El Señor Agente Fiscal o el Sr. Juez? No. Ello implicaría ser parte interesada. Y ni el Sr. Agente Fiscal ni el Sr. Juez, pueden intervenir en ese rol. El Sr. Agente Fiscal solo vela por el orden público o fiscal, y entonces, las pretensiones de mi conferente, se justifican.

El art. 3539 (n. a.) del Cód. Civil que cita la contraria, en abono de su tesis, es, precisamente una de las argumentaciones más poderosas a favor de mi poderdante. Basta no ser un sabio para comprenderla. Véase: dice, textualmente: "Cuando, después de citados por edictos durante treinta días a los que se crean con derecho a la sucesión, o después de pasado el término para hacer inventario y deliberar, o cuando habiendo repudiado la herecia el heredero, ningún pretendiente se hubiera presentado, la sucesión se reputará vacante". ¿Quiere decirme V. S. en dónde priva esta disposición el impugnar y justificar el derecho a suceder? Y bueno será recordar de paso que: "ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no mande la ley, ni privado de lo que ella no prohibe" art. 19 de la Cons. Nac.

Esto es tan claro como el agua. Y, ello no puede ser de otro modo puesto que, nuestra carta Fundamental establece la libertad de la defensa en juicio, que es precisamente lo que quiere coartar la contraria a fuerza de interpretaciones capciosas.

En concordancia con el art. 3539 (n. a.) del C. Civil, ha dicho nuestro C. de Pr. en su art. 551, que la contraria no ha querido citar, "presentada la solicitud, se llamará por edictos en la forma ordinaria a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, etc.". Y, no ha podido ser de otro modo, desde que, existe una diferencia fundamental, entre "reputarse vacante la sucesión" y, "declarar vacante la herencia" — art. 3544 (n. a.) del Código Civil, que la contraria parece no comprender o se hace el que no comprende, por aquello que no hay peor sordo que el que no quiere oír ni peor ciego que el que no quiere comprender. No puedo menos que hacer notar que el art. 551 de nuestro C. de Pr. está intercalado en la Secc. IIIa. cuyo título es: "DE LA DECLARATORIA DE HEREDERO y posesión de la herencia".

Se cita, también, por la contraria, el art. 3588 (n. a.) del C. Civil.

Bien dicen, Sr. Juez, que Dios ciega a quien quiere perder, porque ¿se quiere mejor argumentación en contra de sus pretensiones que la cita de dicha disposición? Véase, "A falta de los que tengan derecho a heredar conforme a lo dispuesto anteriormente" art. 3588 (n. a.) del C. Civil, y justa, y cabalmente, mi conferente sostiene eso, que los supuestos herederos presentados en autos, no tienen derecho a heredar conforme a lo dispuesto anteriormente o sea, lo establecido por el art. 3565 (n. a.) del C. Civil al art. 3587 (n. a.) del mismo cuerpo de leyes, que es, lo que quiere probar. Y mi poderdante procede tan en derechura, que ha solicitado de inmediato la apertura a prueba, para en esta estación del juicio, que es la oportuna, se comprueben, sin duda alguna, las pretensiones de cada cual.

Se trae a colación, también, la nota del Codificador Dr. Vélez. Pero a esto cabe decir, que la jurisprudencia es uniforme y concordante en el sentido de que, las notas del Codificador, a pesar de su autoridad, no es la ley ni hace parte de ella, y lo será menos, cuando como en el presente caso, está en pugna con disposiciones claras, precisas, terminantes de esta materia. Y en este punto, permítaseme estar con la opinión de Zachariæ y Aubry y Rau, citado por el Dr. Segovia: "El procedimiento más seguro será siempre interpretar el Código por el Código mismo".

Dice la contraria en el pedido de revocatoria que "El Fisco toma únicamente, las herencias sin dueños"... para proseguir a los dos renglones: "En una palabra: el Fisco no tiene, en la sucesión, derecho de ninguna clase"..., vale decir, confunde la declaración de vacancia de la herencia con la reputación de vacancia de la sucesión. Porque, Señor Juez, lo que he sostenido y sostengo en mi primer escrito de autos, como también en este, es que los supuestos herederos que piden la revocatoria no tienen derecho a la sucesión de doña María Josefa Aldao Vda. de Navia como herederos de ésta, que la sucesión es vacante y de consiguiente, no pueden formular incidente, ni revocatoria, ni pedir esto o aquello, pero es claro, que debe ser resuelto por la justicia y no por mi parte ni la de ellos.

Sería gracioso que una persona cualquiera como en el sub-lite con invocar el carácter de herederos y ofrecer justificarlo oportunamente, tuvieran, ya, tal motivo, el derecho de impugnar, discutir, hacer y deshacer a su antojo, que no otra cosa es lo que están haciendo al nombrar inventariador provisorio ¡y en qué forma!, administrador, etc., hechos y actos jurídicos, que expresamente lo manifiesto, no reconozco, y oportunamente, se deslindarán las responsabilidades del caso.

Dice la contraria: "Y en las sucesiones ab-intestato, el Fisco no desciende al terreno disolvente y amoral del "carancheo", ni cae al seno de las familias a negar los vínculos sagrados de la sangre, ni a desconocer las virtudes del hogar, ni a fomentar avideces, aunque en su nombre sea el C. de Educación quien lo haga".

A esto cabe responder, en primer lugar, que el escrito de mi conferente no ha podido ser más mesurado y en un todo ajustado a la corrección y al respeto mutuo que nos debemos; el hecho de defender sus derechos, el H. C. de Educación, no implica ni nadie aceptará sea "aquello de disolvente y amoral del carancheo" ni ha de aceptarse, tampoco, las virtudes del hogar en aquellas personas que como la que inició este juicio sucesorio, hizo figurar en la invitación mortuoria (que se encuentra agregada a los autos un ejemplar) de la causante, Doña María Josefa Aldao Vda. de Navia, a los que ahora se dicen hermanos carnales, como sobrinos políticos, y que en la actualidad, se encuentran presentados en autos: Felipa Aldao, Anselma Aldao de Díaz y Epifania Aldao de Escobar.

Y en segundo lugar, no han de ser tan morales, aquellos que creen o tienen tal tupé que quieren hacer pasar al Juzgado como justificativo de su carácter de herederos, una escritura pública de donación otorgada por Don Mariano Aldao, Luis Aldao a favor de la causante Doña Josefa Aldao Vda. de Navia, y en la cual escritura no se hace, fíjese bien V. S. ni siquiera referencia al juicio sucesorio de Doña Felipa Aldao, de quien se dicen hijos, ni referencia de título de la propiedad, ni cosa que se le parezca. Imagínese V. S. quiénes son estas damas que se permiten calificar de amoral el proceder de una Institución que con toda cultura defiende sus derechos. Nuestro Código Civil ha establecido de una manera precisa, las pruebas para justificar el carácter de heredero que son precisamente, la escritura de donación de un inmueble o sus derechos y acciones.

No han de ser tan amorales, aquellos que bajo el pedimento de un recurso de reposición, entablan un incidente de falta de personería en la creencia de que la contraria no se dará cuenta de ello y dado resolverá una cuestión, cuando no puede hacerlo sino recién en definitiva, porque la tramitación de este juicio, es el de menor cuantía, como lo preceptúa el art. 551 del C. de P. que dice: "La solicitud se sustanciará por el trámite del juicio de menor cuantía con la intervención de los que hubieren comparecido (hay que repetir para que comprenda: de los que hubieren comparecido) del Agente Fiscal y del Defensor General si hubiere incapaces; comprobándose en caso necesario el título que invocan".

Y es bien sabido, que en los juicios de menor cuantía, en forma de artículo previo y especial pronuncia

(Pasa a la pág. 5)

INFORMACIONES DEL H. CONSEJO DE EDUCACION

Pago al personal. — Durante el día de ayer, se continuó pagando los haberes del Magisterio Provincial, dependiente de la 6a. sección escolar.

Hoy seguirá el pago.

Fondos a la Junta. — El Consejo de Pensiones y Jubilaciones d la Provin: Educación, entregó ayer a la Junta de cia, la suma de $ 10.000 moneda nacional en concepto de descuentos de sueldos del personal por el mes de Julio ppdo.

El presidente Bello. — El Presidente del Consejo, Señor Bello, que se encuentra completamente restablecido, de sus dolencias, reasumirá sus funciones en esta semana.

RUIZ DE ALDA

MADRID, 6. — Mañana será dada a conocer en esta capital una Real orden colocando en situación de supernumerario de aviación a Julio Ruiz de Alda quien conservará además su grado de capitán de artillería.

UNA DEUDA DE LA MUNICIPALIDAD LA PAGO EL GOBIERNO

La Tesorería General de la Provincia, giró ayer, por orden del Ministerio de Hacienda, la suma de $ 45.813.60 al Banco de Londres y Río de La Plata, en la Capital Federal, a fin de atender el servicio de amortización de la Deuda Externa de la Municipalidad de Santa Fe.

Esta obligación, fué contraída por la Comuna con garantía del Gobierno de la Provincia, pero, como la Municipalidad carece de fondos, ese servicio ha debido ser atendido por el garante.

LAS CUADRILLAS DEL D. DE O. P. DE LA MUNICIPALIDAD

Durante el último día de tareas, las cuadrillas del Departamento de Obras Públicas Municipal, efectuaron los siguientes trabajos:

Plazas y paseos

Se inició la poda de árboles en la calle Balcarce.

Dióse comienzo a la plantación de árboles en el Barrio Barranquitas.

Cuadrilla adoquinadora

Cuadrilla No. 1: — Rivadavia y Moreno, 24 metros.

Cuadrilla No. 2: — 1 de Enero y Sgo. del Estero, 30 metros.

Cuadrilla No. 3: — ral. Urquiza y Salta, 22 metros.

Cuadrilla caminera suburbana

Champión No. 1. — Abovedamiento del Camino a Monte Vera 60 metros.

Champión No. 2. — Urbanización de la Quinta Irisondo y apertura de nuevas calles de 500 metros.

Cuadrilla Caminera urbana

Boulevard Zavalla. — Emparejamiento de la calzada.

Vera y Solís. — 18 metros, apertura de canaletas.

Calchines. —Limpieza de desagues 20 metros.

Avda. Freyre y Tucumán. — Extracción de tierra.

LOS HUNGAROS SON LA NOTA DEPORTIVA DEL MOMENTO



¿Nos visitará?

Los componentes del Ferencvaros, una de las embajadas de amistad deportiva que nos llegan del viejo mundo y a quienes el público santafecino verá actuar posiblemente.

EL ORDEN

SANTA FE, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1929

SE ENCONTRABA TOTALMENTE EBRIO CUANDO FUE HERIDO

Ignora quien es el heridor. — El hecho ocurrió en Nelson y el herido fué curado por el Doctor Krausse

PRESTO DECLARACION INDAGATORIA

Procedente de Nelson llegó a esta ciudad en el día de ayer, el empleado de la Comisaría de Nelsón señor Guillermo Eloy Ramirez. El citado empleado llegó acompañado del súbdito español Antonio Velga, soltero de 24 años de edad sin domicilio, a quien internó en el Hospital de Caridad para que le fuera practicada la cura del caso, pues venía herido de carácter reservado y de arma blanca en el costado derecho del vientre.

Practicada que le fué la primera cura quedó internado en el pabellón 6 cama 2.

LA SECCIONAL CUARTA

Oficiada la comisaría de la sección cuarta, envió un empleado al citado hospital a fin de que tomara declaración al herido Velga. El nombrado no pudo declarar debido a su estado debiendo volver horas más tarde.

El empleado Ramirez, informó que el herido había sido curado de primera intención por el doctor Krausse de Laguna Paiva.

SE IGNORA QUIEN ES EL HERIDOR

Nuevamente el empleado de la seccional cuarta en el Pabellón 6, el herido prestó declaración indagatoria. Declara Velga que ignora quien es el heridor por cuanto se encontraba totalmente ebrio.

La policía de Nelson trata de esclarecer este hecho en colaboración con la División de Investigaciones.

Así mismo se ha dado principio al sumario.

TOMADOS A GOLPE DE PUÑO UNO RESULTO CON EL PIE TORCIDO

Está en H. de Caridad

Peleando a golpes de puño un ciudadano resultó lastimado en un pie.

Podrá parecer un mal chiste pero véase como ocurrió el hecho.

Informa la comisaría de la sección sexta, siendo las 21 horas, que en Mendoza y Santiago de Chile, se tomaron a golpes de puño, en estado de ebriedad y por cuestiones del momento, Miguel Flores, argentino de 21 años de edad y Rufino Villalba, también argentino de 47 años.

Parece ser que los ebrios después de discutir por espacio de breves momentos se tomaron a golpes de puño. Flores más ágil que su rival aplicó un fuerte golpe en el rostro a Villalba perdiendo la estabilidad y cayendo al suelo, con tan mala fortuna que se torció el pie izquierdo.

Al proceder la seccional sexta fué conducido a la Asistencia Pública donde se determinó que su estaro era de carácter reservado por lo que se le condujo al Hospital de Caridad, quedando internado en el Pabellón 3 cama 3.

La citada seccional hace el respectivo procedimiento, habiendo detenido a Flores.

EL COMISARIO DE MATILDE

Procedente de Esperanza y bajo la custodia del empleado Mario Rizzieri, llegó a ésta el comisario de Distrito Matilde Esperanza departamento Las Colonias, señor Antonio Motta Marengo.

El citado funcionario llega a disposición del señor Juez de la 2a. Nominación y procesado por denuncia de don Hipólito Reyes. El comasirio Motta se encuentra detenido en carácter de incomunicado en la comisaría de la sección quinta de esta ciudad.

EL TRANVIA No. 13 DE LA LINEA 1 FUE VEHICULO DE UN ACCIDENTE

La víctima es un anciano

En la esquina de 3 de Febrero y 1o. de Mayo, intentaba descender del coche tranviario No. 3 de la línea 1 el anciano Zacarías Santos, español de 76 años de edad, domiciliado en Laguna Paiva.

Como el coche iba en marcha el anciano perdió pie cayendo al pavimento y ocasionándose una lesión en la región frontal, felizmente leve, que le fué curada en la Asistencia Pública.

Hizo el procedimiento el empleado de la sección cuarta Carrizo. La citada seccional trata de determinar responsabilidades en el hecho de que hacemos crónica.

VARIAS DETENCIONES SE HAN EFECTUADO EN EL DIA DE AYER

Procedió investigaciones

Los empleados de Investigaciones Ballarini y Trédici en el día de ayer efectuaron varias detenciones. En averiguación del robo de la sexta de la que resultara víctima el vecino Viviani, hecho del que EL ORDEN informó en su edición de ayer, detuvieron a Agustín Monzón alias Tartagal o Fispo y Manuel García. Dicha detención efectuóse a las 18 horas.

Así mismo procedieron a la detención del L. C. Pedro Suárez o etc. alias Japonesito. Es un tipo de frondoso prontuario. Esta detención la efectuaron a las 20 y 45 horas.

Igualmente los mismos empleados procedieron a detener a Oscar Ceballos Amuchástegui L. C.

Por su parte los empleados Parody y Godoy también efectuaron una detención. La de Mauricio Glasman. La detención efectuóse en Santo Tomé y por pedido del Dr. Puccio, Juez Federal.

FUE HERIDO DE UN TAJO EN LA CALLE FRANCIA Y DEL CAMPILLO

El heridor se encuentra detenido — La víctima es Octavio González, argentino de 32 años de edad

HACE EL PROCEDIMIENTO LA TERCERA

Un empleado de la seccional tercera, poco después de las 19 horas fué avisado por varios particulares de que en la esquina de San Jerónimo y Mariano Comas, se encontraba tendido en la calle un hombre, el que al parecer estaba herido de gravedad. Con toda premura el empleado de dicha seccional dió cuenta, trasladándose al lugar de la denuncia personal de dicha comisaría.

LA VICTIMA. —

En efecto, la denuncia era veraz. En la esquina de San Jerónimo y M. Comas, se encontraba un hombre herido, para el que inmediatamente se solicitó la Asistencia Pública. La víctima resultó ser Octavio González, argentino de 32 años de edad, domiciliado en calle 4 de Enero y Juan del Campillo. El herido fué inmediatamente conducido a la Asistencia Pública, mientras la seccional tercera trataba de establecer el hecho.

UNA HERIDA CORTANTE. —

En el consultorio de la Asistencia Pública, se estableció que González presentaba una herida detrás de la oreja izquierda, la que reviste importancia y cuya cura le fuera practicada.

LO QUE HABIA OCURRIDO. —

La seccional tercera, logró establecer que el heridor de González era Alejandro Lorenzo, argentino de 26 años de edad y profesión fotógrafo. Asimismo González fué herido en la esquina de Francia y J. del Campillo y mientras su heridor se daba a la fuga, González llegaba hasta San Jerónimo y Mariano Comas, donde fuera encontrado por el personal de la comisaría ya nombrada.

DETENCION DEL HERIDOR. —

A las 20 horas la policía lograba la detención del heridor de González, el que fué rigurosamente incomunicado, enviado a la seccional tercera, donde se encuentran a disposición del señor Juez de Instrucción en turno, a quien se diera cuenta del hecho.

Se ha dado comienzo al sumario respectivo.

HUBO DOS ACCIDENTES DE TRAFICO EN EL DIA DE AYER

Las comisarías 1a. y 6a.

Dos accidentes de tráfico anota el parte policial de ayer. En los mismos no hay que lamentar desgracias personales, habiendo sido hechos los procedimientos por las seccionales primera y sexta.

Literalmente dice el parte lo siguiente:

COLISION: Siendo las 13 horas, el agente Verón, hace comparecer al conductor del auto camión chapa 2966, don Antonio Savino, domiciliado en 3 de ebrero 316, en virtud de que, circulando por calle 9 de Julio hacia el norte al llegar a la de General López, chocó con el auto chapa 2673, conducido por Oscar Hanza, domiciliado en calle San Martín 1914, que circulaba por General López hacia el Oeste, de contra mano, sufriendo el primera la torcedura de la dirección y el segundo abolladura del guardabarro delantero, lado izquierdo.

Como no llegaran a un arreglo, se labraron las actas de práctica. A Savino se le aplicó una multa de veinte pesos por carecer de carnet y a Hanza una de diez pesos por circular de contra mano.

SEXTA SECCION. — Choque. — Siendo las 17 y 10 horas en calle Tucumán y Avenida Freyre, se produjo un choque entre el tranvía de la línea 6, coche No. 32, a cargo del motorman chapa 309 y guarda 126, el que corría por Avenida Freyre de Norte a Sud y al llegar a la de Tucumán chocó con el auto chapa 448 de San Carlos Centro, guiado por ernando Millot, que corría por calle Tucumán de Este a Oeste.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

Se labraron las actas de estilo, en virtud de no haber arribado a un arreglo amistoso.

EXPLOTO EL SIFON DE SODA EN MOMENTOS QUE PRETENDIA EXTRAER EL LIQUIDO

Una información demasiado breve

Dice el parte policial, en el apartado que corresponde a la seccional segunda, que Silvano Balbuena se encontraba en el interior de su domicilio pretendiendo extraer el contenido de un sifón de soda. En tales circunstancias el sifón explotó hiriéndolo en la mano derecha, lesión que debe ser leve pues le fue curada en la Asistencia Pública.

Tan breve es la información que no sabemos la hora, calle, carácter de la herida y detalles subsiguientes. Y luego se dirá que no son sintéticos en la policía. Nos parece que se comprimen demasiado.

Nos parece...

HACIA EL RECORRIDO A CABALLO Y AL COSTALAR EL ANIMAL FUE LESIONADO

La víctima es el oficial Rodríguez

A las 0.55 horas de ayer, hacía el recorrido en jurisdicción de la tercera, el oficial Luis Rodríguez perteneciente al personal de dicha comisaría. Llegaba a la intersección de las calles Crespo entre San Luis y Rivadavia, cuando a consecuencias de lo resbaladizo del piso el animal costaló despidiendo al jinete.

Del golpe que recibiera al dar contra el pavimento, el oficial Rodríguez resultó levemente lesionado en la cadera derecha.

Momentos después de lo que detallamos el accidentado se retiró a su domicilio.

De esto da cuenta la seccional tercera.

UN MENOR DE 14 AÑOS SE FRACTURO DOS DEDOS DE LA MANO DERECHA

Ocurrió en una imprenta

En circunstancias, que en el interior del taller de imprenta de la firma Martinez Hnos. sita en calle San Luis 2800, se encontraba trabajando en una minerva, el menor Alesio De Santis, argentino de 14 años de edad, domiciliado en calle Saavedra 1536, resultó víctima de un grave accidente de trabajo.

Se ocupaba en cierto trabajo de impresión, cuando fué tomado, sin estar establecida la forma por la plancha de la minerva citada.

Tomada la mano derecha, el menor Alesio resultó con dos dedos fracturados el mayor y anular.

Solicitados los servicios de una ambulancia, inmediatamente fué conducido al consultorio central, donde después de serle practicada la primera cura, fué trasladado al Hospital de Caridad quedando internado para su curación.

La comisaría de la sección segunda tomó intervención en este accidente iniciando el procedimiento de rigor.

FUE VICTIMA DE UN HURTO CONSISTENTE EN 24 PESOS

Formuló la denuncia en la 1a.

Ante las autoridades de la seccional primera y siendo las 10 y 25 horas, hizo denuncia la señora Rosa Vda. de Faina, domiciliada en calle Urquiza 1116, de haber sido víctima de un hurto.

Según la denunciante, personas cuya filiación suministró sospecha sean las autoras del hurto consistente en la suma de $ 24.

La detención de autor o presuntos autores del hurto se ha solicitado por la seccional que recibió la denuncia habiéndose solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

"PALITA" TOMO A GOLPES DE PUÑO A MARIO GUEVARA OCASIONANDOLE LESIONES

Luego se dió a la fuga

Siendo las 0 y 35 horas de ayer, según informa la comisaría de la sección cuarta, en la esquina de Amenábar y Saavedra un hombre fué agredido a golpes de puño resultando lesionado en el rostro.

Según la dicha información, Reynaldo Ballesteros (a) "Palita", habría golpeado violentamente a Mario Guevara, produciéndole lesiones que le fueron curadas en la Asistencia Pública. Hecho lo que, antecede "Palita" se dió a la fuga.

La comisaría cuarta, que tomó intervención en el hecho, ha recomendado la detención de Ballesteros.

ACUSADO POR EL RAPTO DE UNA MENOR FUE DETENIDO EN EL TREBOL

Se ha iniciado sumario

Una comunicación llegada al Juzgado de Instrucción en turno, fecha de ayer, da cuenta de la detención de Alfredo Corbalán.

El nombrado habría sido detenido acusado del rapto de la menor Ursula Silva. Con tal motivo se ha dado comienzo a las averiguaciones del caso, como así iniciado el sumario pertinente.

PROCEDENTE DE RAFAELA LLEGO UNA DEMENTE PARA SER INTERNADA

La custodiaba el cabo Feiffer

Bajo la custodia del cabo Juan P. Feiffer, perteneciente a la policía de Rafaela, departamento Castellanos llegó a esta capital siendo las 22 y 25, la señorita Virginia Quiroga, la que se supone tiene las facultades mentales alteradas.

La custodiada viene para ser internada para su curación.

RECOMENDOSE LA DETENCION DE UN MENOR FUGADO DEL HOGAR

La señora madre

Ante las autoridades de la seccional sexta siendo las 18 y 35 horas de ayer, se presentó la señora Zulema Vda. de Mendoza, domiciliada en la casa de calle Saavedra 2772, solicitando la captura de su hijo Arturo Mendoza, menor de edad quien hase fugado del hogar. La policía trata de haber al menor fugado.

UN ACCIDENTE DE TRAFICO

A las 22 y 20 horas de ayer, ocurrió un accidente en la esquina de San Martín y Corrientes, lo que a estar a las informaciones que nos suministran se debería a la casualidad. En todo caso a la fatalidad. A la hora expuesta circulaba por calle San Martín de Sud a Norte el auto 1292 que guiaba el Dr. Angel M. Estrada. En tales circunstancias cruzaba la calzada la señora María López de Pujato, domiciliada en calle San Martín 1670, la que al resbalarse y caer al suelo, en el preciso instante en que corría el auto fué embestida. Rápidamente en el mismo automóvil del Dr. Estrada la señora Pujato fué conducida al Hospital de Caridad donde le efectuaron la cura del caso y nos informan que su estado es de carácter leve, siendo luego trasladada a su domicilio. La comisaría de la sección primera ha dado comienzo al procedimiento de estilo.

UNA SEÑORA QUE BUSCA AL ESPOSO QUE DESAPARECIO EL DIA ANTERIOR

En la seccional 4a.

Pidiendo que averiguen el paradero de su esposo, se presentó ante las autoridades de la seccional cuarta, la señora Nicolasa de González. Según la denunciante, su esposo Juan González, habría salido de su casa el día anterior y como hasta ayer a las 18 horas no había regresado temía por su desaparición. La citada señora se domicilia en San Lorenzo y Garay. La seccional cuarta hace el respectivo procedimiento.

OCURRIO UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN UN RANCHO JURISDICCION DE LA 5a.

No hubo pérdidas

Un principio de incendio se originó ayer, siendo las 15 y 20 horas, en un rancho jurisdicción de la 5a. El rancho que es propiedad de la señora Martina Mir, era ocupado por Pablo Pillato. El fuego fué sofocado por los vecinos, siendo esto en breves minutos. Concurrió el cuerpo de bomberos, cuyos servicios no fueron necesarios. La comisaría de la sección quinta que hizo el procedimiento determinó que las pérdidas eran insignificantes.

Se trata de establecer como ocurrió el principio de incendio.

MODIFICACIONES A UN CONTRATO POR CONCESION DE LUZ ELECTRICA DE LA COMUNA DE PEREZ, ROSARIO

Por decreto de ayer, el P. E. autorizó a la Comisión de Fomento de Pérez (Departamento Rosario), para que firme con los señores Mainard Pirotto y Cía. la escritura pública correspondiente por las modificaciones introducidas en los trs. 34, 36, 37 45 y 47, del contrato primitivo de concesión para el suministro de luz eléctrica y fuerza motriz que aprobara el P. E. por decretos de fechas 4 de Marzo y 17 de Mayo del año 1926.

Las modificaciones. —

Las modificaciones que se aprueban, son las siguientes:

Art. 34. — Actualmente dice. El suministro de corriente eléctrica para el servicio de alumbrado particular será efectuado desde media hora antes de la puesta del sol hasta la salida. Deberá decir: Art. 34) El suministro de corriente eléctrica para el servicio de alumbrado particular será efectuado durante las veinte y cuatro horas del día". — Art. 36 — actualmente dice — La empresa concesionaria no estará obligada a suministrar corriente eléctrica para uso industrial durante el día, salvo el caso de que los consumidores de fuerza motriz en conjunto garanticen un consumo permanente durante las horas del día, que equivalga aproximadamente a ocho kilowats hora en los tableros de la usina o salvo el caso de un convenio especial entre la empresa y los consumidores, o bien que se decida espontaneamente a ello por sus propias 36) La Empresa Concesionaria se obliga a suministrar corriente eléctrica para uso industrial, calefacción, etc. durante el día, dentro de los cinco días de haber sido aprobadas estas modificaciones por el Superior Gobierno de la Provincia" — Art. 37) actualmente dice: La empresa no estará obligada a suministrar corriente eléctrica para usos industriales los días Domingos o feriados"; deberá decir, Art. 37 — La empresa está obligada a suministrar corriente eléctrica para usos industriales luz, calefacción, etc., los días domingos y feriados". —Art. 45. — Deberá agregarse: "La corriente eléctrica que utilice la Comuna con destino a la fuerza motriz, será abonada por la Comisión de Fomento al precio que estipula el artículo treinta y ocho con un descuento de veinte por ciento"; quedando dicho artículo en la siguiente forma: Art. 45: La empresa concesionaria suministrará gratuitamente a la Comisión de Fomento el alumbrado de la Oficina Municipal, hasta la cantidad de cincuenta kilowats hora mensuales de energía eléctrica. Todo exceso de consumo de corriente sobre la cantidad asignada gratuitamente será abonada por la Comisión de Fomento con una rebaja del cincuenta por ciento sobre los precios establecidos para los particulares. La corriente eléctrica para las iluminaciones extraordinarias que la Comuna solicite para la iluminación de frentes etc., será suministrada con una rebaja del cincuenta por ciento, sobre los precios establecidos para los particulares. La corriente que solicite para los días veinte y cinco de Mayo, nueve de Julio, y fiestas patronales, se suministrará gratuitamente, siendo las instalaciones, por cuenta de la Comisión de Fomento. La corriente eléctrica que utilice la Comuna con destino a fuerza motriz será abonada por la Comisión de Fomento al precio que estipula el Art. treinta y ocho, con un descuento del veinte por ciento. Para las Oficinas Provinciales, Nacionales y Hospitales la energía que suministre para uso de luz, será con una rebaja del cuarenta por ciento, sobre los precios establecidos para los particulares". Artículo cuarenta y siete: que dice: Una vez que las entradas brutas de la usina lleguen a tres mil pesos moneda nacional de curso legal, ($ 3.000) mensuales la Comisión de Fomento, percibirá el cinco por ciento (5 0/0) del total recaudado, y a tal efecto, se llevarán y mostrarán los libros de contabilidades de la usina para el control de las autoridades comunales. — Queda modificado en la forma siguiente: Art. 47: Una vez que las entradas brutas de la Usina lleguen a cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500) m/n de curso legal, la Comisión de Fomento percibirá el cinco por ciento (5 0/0) del total recaudado y a tal efecto, se llevarán y mostrarán los libros de Contabilidad de la Usina para el control de las autoridades gase saber y pase a la Comisión de Fomento recurrente, para que una vez elevado el contrato a escritura pública, lo devuelva con copia para ser remitido a la Honorable Legislatura y Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia. — GOMEZ CELLO, José Araya".

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

TRATAN de Conseguir el Abaratamiento en PILAR

NO HAY RAZONES QUE JUSTIFIQUEN TAN ALTO PRECIO

Cuenta con el auspicio general el movimiento de protesta recientemente

INICIADO

De conformidad con lo que suscintamente anticipáramos en nuestra edición de ayer, se está realizando en Pilar un enérgico movimiento de protesta por la suba experimentada en el transcurso de de estos últimos días en el precio de la carne y el pan.

HASTA HACE POCO TIEMPO

La carne, hasta hace muy poco tiempo se vendía a razón de cincuenta centavos el kilo. Ahora, sin razones que lo justifiquen, no se vende a menos de sesenta centavos en ninguno de los puestos que funcionan en la localidad.

Se trata, evidentemente, de una maniobra del trust contra la que es preciso encarar los esfuerzos" de los pobladores que deben resistirse a aceptar un gravamen que no tiene ninguna razón de ser.

EN LA FERIA DE PILAR

Hemos podido comprobar que en la feria local los precios más altos cotizados, el lunes de esta semana no han excedido a $ 0.25 por kilo; peso de animal vivo, y, que estos precios se pagan por reses que darán carne flor o tipo frigorífico, animales que no compran para el consumo de la población, los abastecedores locales; quienes cuando más expenden la llamada carne blanca, cuando no ofrecen carne de calidad inferior, que el público se vé obligado a aceptar.

CONSTITUYOSE UNA COMISION

Se ha constituído una comisión de vecinos, quienes se proponen obtener el abaratamiento de la carne y lo mismo del pan, que se vende a precios antojadizos, no habiendo ningún control en lo relativo al peso, ocurriendo el caso de que el vendedor entrega ochocientos gramos por un kilo, con lo que viene a salir el pan a más de $ 0.45 por kgr.

EL AUSPICIO DEL PUEBLO

Los organizadores de este movimiento cuentan con la opinión favorable de toda la población y están decididos a triunfar.

El jueves 8 se abrirá una nueva carnicería bajo los auspicios de la Comisión Pro-Abaratamiento, la que expenderá carne especial al precio de $ 0.50 el kilogramo; negocio que será atendido por el señor Julio Ivaldi.

LOS PANADEROS —SEGUN DICEN— TRANSIGIRIAN

Ayer volvió a reunirse la Comisión de Vecinos para considerar el

PRECIO DEL PAN

Ayer, a última hora, volvió a reunirse la Comisión de Vecinos de Pilar, recientemente constituída, para lograr en aquel punto el abaratamiento de los artículos de primera necesidad que han alcanzado un precio exhorbitante, sin razones de fundamento que justifiquen este gravámen que pesa directamente sobre los intereses de los pobladores.

La Comisión de Vecinos, según detalles que proporciona el Corresponsal de "El Orden" en Pilar, ha logrado ya, por parte de dos comerciantes que explotan el renglón del pan, la reducción del precio que se pretende imponer a este artículo. Falta tan solo, el consentimiento de otros dos comerciantes.

Positivamente se sabe que transigirán con las justas aspiraciones del pueblo.

Por lo pronto, la circunstancia anteriormente señalada es un síntoma inequívoco de que paulatinamente se van dando cuerpo a las aspiraciones del vecindario de Pilar.

LA CARESTIA DEL PAN

También se realizó en Pilar una reunión de vecinos a los efectos de considerar los altos precios fijados al pan que se expende en los establecimientos de la localidad, precios exhorbitantes que no tienen causas que lo justifiquen.

Oportunamente nuestro Corresponsal en Pilar nos proporcionará los antecedentes relacionados con este movimiento de protesta.

Por ahora nos comunica que se ha constituído una comisión integrada por las siguientes personas:

Lizardo Fernández, Ceferino Fernández, Primitivo Díaz, Guillermo Penno, Francisco Rebecchi, Antonio Fassero y Fernando Wagner.

LA CARNICERIA SE ABRIRA MAÑANA

De acuerdo a lo informado más arriba, el señor Ivaldi, quien ha celebrado contrato con la comisión Pro-Abaratamiento, establecerá dos puestos para la venta de carne, uno frente a la plaza y el otro frente a la casa de familia del señor Piasentini.

En dichos puestos se expenderá carne especial al precio de $ 0.60 el kilo.

VENTAS DE HACIENDA

De EMILIO C. LAMAS y Cía.

Venta del MATADERO ROSARIO

De Llambi Campbell, F. C. S. F.—

Vaquillonas: 7 c|kilos 2550 a 028, 9 c|2220 a 028, 10 c|2810 a 028, 7 c|2470 a 028, 7 c|2670 a 028.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay—

Formosa 2.52, igual.
Bermejo 2.80, bajó 0.02.

Río Alto Paraná

Puerto Aguirre 6.13, bajó 0.26.
Posadas 0.87, bajó 0.01.

Río Paraná Superior—

Corrientes 2.46, bajó 0.02.
Esquina 2.32, creció 0.01.

Río Paraná Medio—

La Paz 2.40, creció 0.01.
Pueblo Brugo 2.25, creció 0.02.
Paraná 1.77, creció 0.01.

Río Paraná Inferior—

Diamante 2.28, igual.
Rosario (ayer) 1.87, creció 0.12.
San Pedro 1.18, bajó 0.12.

Altura probable el 10|VIII|929—

Paraná, 1.70.

Estado en la fecha—
Río Paraguay, estacionario.
Río Alto Paraná, baja despacio.
Río Paraná Superior, baja despacio.
Río Paraná Medio, crece despacio.
Río Paraná Inferior, estacionario.

DATOS DEL CORREO NACIONAL

Río Corrientes 2.40
Itá Ibaté 0.91
Ituzaingó 0.78
Posadas 0.78

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 2.22.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques), 20 pies 6 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), del 1 de agosto de 1929, 18 pies 3 pulgadas.

ALCANZO UN GRAN EXITO UN BAILE DE NUEVO TORINO

Fué organizado por los ciudadanos de la clase 1909 que se incorporarán a las filas

DEL EJERCITO

Una concurrencia numerosa asistió el sábado por la noche al baile ofrecido por los ciudadanos de la clase 1909 que próximamente deberán incorporarse a las filas del ejército.

Los salones del negocio que posee en Nuevo Torino el señor Celano, lugar donde se efectuó el baile ofrecido por los futuros conscriptos, resultaron reducidos para contener al crecido número de personas asistentes entre las que se destacaban caracterizados elementos sociales de la localidad.

Entre otras familias púdose notar la presencia de las siguientes: Riva, Porto, Sra. de Miguel Hilgert, señora de Juan Hilgert M. K. de Pietrabón, Angela Vda. Pietrabón Gerlero, Catalina Vda. Brussini, Carmen B. de Cavallero, Rosa B. de Bertotti, Vda. Gandini, Mainardi, Garza, Manfredi, Leyendecker Schans, Fregona, Hilgert, Barizlotto, Sandroni, Minetti, Bonfanti, Cattaneo, Alejandrina Vda. Poutasso, Müller, Buffa, Guardamagna, Follini, Barberis, Florencia Vaseia, familia Miguel Brussini, Mercedes G. de Picone, Yangger, Dayer, señoritas Ofelia Cavallero, Chiquita Bertotti, Teresita Fidelo, Matilde Cerrutti, Dominga Cuaino, Eldita Artesano, Nilda Cavallero, Serafina, Irma, Herculina Carena; Anita y Magdalena Fregona, Srtas. de Juan y Luis Hilgert, Srta. Centurión, María Bonfanti, E. Aurelia Picone, Emma y Lucía Schans, Rosita Gandini, Hortensia Brussini, Yolanda, Lima Fandroni, Cattaneo, Valeriano, Octavia alero, Srtas. Lozano Margarita Mainardi, Elenita Carena, Srtas. Buffa, Srta. Ganza, Lilia Manfredi, Clotilde Davicino, Srtas. Leyendecker, M. Bartolotto, Mercedes Maragnano; Srtas. Follini, Clair Barberis, Angelita Piasentini, Mercedes Donnet, y un sinnúmero más que escapan de la memoria.

Enfermos.

Guarda cama de cuidado la Sra. Regina J. de Baravalle.

—Estado satisfactorio, dentro de su gravedad la señora Carolina Barberis.

—Dado a su estado de gravedad fué internada en un sanatorio de la ciudad de Rafaela la niñita Nélida Fregona.

Taller mecánico—

El taller mecánico acreditado en esta colonia, del Sr. Juan Fregona, desde el primero del que rige, ha sido clausurado; abriendo en el mismo local, su taller el joven Enrique Lougage, persona de probada competencia y de múltiple vinculación en esta colonia.

Viajeros—

A Humberto Primo, los señores Emilio, Eduardo y Horacio Brussini.

—A y de Santa Fe los jóvenes Amilcar Carena y Edelmiro Fregona.

—De Rafaela, el señor Bartolomé Cavallero, Sra. acompañados de su Srta. hija Nilda, Srtas. Dga. Cuallino y Elda Artesano.

—A y de San Vicente, el Sr. Valentín Colombatto.

VARIOS VECINOS DE ESTEBAN RAMS SE DIRIGIERON AL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Recientemente se hizo cargo de su puesto el nuevo Juez de Paz de la localidad, señor Juan C. Villegas

VARIAS NOTAS DE INTERES

Un núcleo de caracterizados vecinos de Esteban Rams se dirigieron recientemente al señor presidente del Honorable Consejo General de Educación, poniéndole en antecedentes y reclamando su intervención en el asunto que se detalla en la nota remitida, cuyo texto reproducimos íntegramente.

TEXTO DE LA NOTA ENVIADA

Dice así la nota enviada por los vecinos de Esteban Rams:

"Los abajo firmantes vecinos de esta localidad, y en su mayoría padres de familia, nos dirijimos al señor presidente, y con todo respeto nos permitimos presentarle el petitorio que a continuación exponemos.

"En este pueblo hace muy poco tiempo ha sido construído por la Provincia, un edificio escolar, el que ha empezado a funcionar este año, habiéndose dotado al mencionado edificio, de un molino a viento, el cual extrae agua de malas condiciones para el uso a que está destinada, siendo la misma agua salobre, la que es imposible de beber.

"Así mismo nos permitimos hacerle presente que el llamado pozo negro del W. C. se encuentra a muy poca distancia del pozo donde extrae agua el molino que más arriba mencionamos, y como las vertientes se encuentran a muy poca profundidad en esta zona, no es de dudar que el agua, aparte de ser imposible de ingerir por lo salada, es a la vez antihigiénica, lo que no deja de ser una seria amenaza para la salud de los niños que se ven necesitados y obligados a concurrir a la escuela.

Nos permitimos, y esto teniendo en cuenta los buenos propósitos que guían al señor presidente hacia el adelanto de la enseñanza escolar, solicitarle su intervención a fin de conseguir de que en la propiedad que ocupa la escuela fiscal No. 516, sea construído un algibe para almacenamiento de agua potable, aprovechando el techo del edificio escolar y esto con el propósito de subsanar la falta arriba anotada.

"Esperamos que el señor presidente sabrá interpretar nuestros deseos, pues son con el fin benéfico de evitar que los niños que hoy concurren a la escuela, se vean mañana atacados de alguna enfermedad contraída por las malas aguas que beben.

"Saludamos al señor presidente del Consejo General de Educación, con nuestra mayor consideración y respeto. — (Firmados): P. C. Macchi, F. O'Connor y siguen sesenta firmas más.

ARGUMENTOS ATENDIBLES

Visto las razones que expresan los firmantes de la nota elevada, es de esperar que el H. Consejo de Educación hará lugar al petitorio formulado, y ordene cuanto antes dar mano a la obra, aprovechando la época presente de sequía, pues con ello se llenará una necesidad imprescindible en bien de esos niños que concurren a diario a recibir enseñanza escolar.

Hoy esa necesidad es salvada gracias al gesto humanitario que le caracteriza al jefe de Estación, quién cede ese líquido destinado al consumo del personal del ferrocarril.

EL JUZGADO DE PAZ

Recientemente se ha hecho cargo del Juzgado de Paz de esta localidad el señor Juan C. Villegas, en reemplazo del señor Lucindo Araujo.

En esta localidad se comenta la actitud asumida con el señor Araujo, y se ignoran las causas que hayan motivado esta actitud, pues no hay que desconocer que el señor Araujo es persona correcta en sus procederes, y que ha sabido captarse de las simpatías de quienes han tenido ocasión de tratarlo.

EL COMISARIO DE POLICIA

Como recordáramos en estas columnas, es digna de mencionar la actuación del señor Abraham Ferreyra, como comisario de policía de este pueblo. Como funcionario, es recto en sus procederes, quien sabe captarse las simpatías de quienes tienen necesidad de recurrir a él, en asunto inherentes a su cargo, y como vecino nada deja que desear, pues en todo momento encontramos al amigo que sabe apreciar a los vecinos en sus distintas condiciones.

Siga el señor Ferreyra con la norma adoptada, para bien del pueblo, y para orgullo de la repartición a que pertenece.

Otro tanto debemos decir del teniente de la gendarmería montada fronteriza, señor Federico O'Connor.

COMPROMISO MATRIMONIAL

Recientemente ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Benita Molina con el señor Francisco Avila, joven pareja que cuenta con prestigios en este Departamento, y vinculaciones en caracterizados hogares de esta zona.

Con tal motivo, la mencionada pareja fué muy felicitada por sus numerosas relaciones, entre las que gozan de simpatías y aprecios.

La fecha de la boda ha quedado fijada para fines del corriente mes.

EN VIDELA SE VERIFICO UNA ANIMADA CENA

Fué ofrecida por el señor Domingo Scota, caracterizado vecino, en ocasión de su

ONOMASTICO

Con motivo del día de su onomástico, el caracterizado vecino de Videla, señor Domingo Scotta, ofreció a sus relaciones una exquisita cena, acto que, como era de prever resultó muy animado desarrollándose en un marco de franca y amena espiritualidad.

—Con motivo de festejar el día de su onomástico, don Domingo Scotta y su hijo Domingo, ofrecieron una exquisita cena, a su lazo de parentesco y amigos.

A la hora de la cita desfilaban por el domicilio de los homenajeados la grata concurrencia a expresarle saludos y expresivas felicitaciones, que se pusieron en evidencia una vez más los sólidos prestigios que goza en el seno de sus relaciones el señor Domingo Scotta e hijo.

Los invitados se retiraron impresionados por las finas atenciones que prestaron los dueños de casa en todo momento y por la franca camaradería que transcurrió en tal grata ocasión, y amás por la exquisita cena preparada de exprofeso por manos expertas.

Notamos la presencia de:

Señoras: Angela de Zanutigh, María N. de Zanutigh, Rosa H. de Scotta, Marura Z. de Scotta, Albina D. de Scotta, Romilda D. de Scotta; señoritas: Mercedes Scotta e Inés Lainatti; señores: Domingo Scotta, Angel Zanutigh, Roberto Scotta, Luis Scotta, Guillermo Zanutigh, Carlos Scotta y jóvenes: Domingo Scotta (h.), Antonio Zanutigh, Fermín, Luis y Servando Lainatti, José Machado (h.), Angel Ziero, y Guerino Scotta.

MERCADO DE HACIENDA

PLAZA SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía. se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	028.60	029.10
Id cuarterones	025.60	028.10
Id criollos	023.20	023.80
Vacas mestizas	026.50	026.50
Id cuarteronas	024.50	025.20
Id criollas	021.50	022.50
Vaq. mestizas	025.50	026.50
Id cuarteronas	023.80	024.30
Id criollas	021.60	023.50
Terneros mam.	027.50	029.50
Bueyes y torunos	021.50	022.50

Terminaron ayer las operaciones de

SITUACION DEL MERCADO

la semana en este mercado, sin que la situación del mismo haya sufrido ningún cambio desfavorable, muy al contrario en los últimos días, se acentuó aún más el alza en las cotizaciones, realizándose novillos y vacas mestizas, hasta 030.50, siendo éste, el precio más alto registrado en lo que va del año. Persiste la demanda por las haciendas de buena clase y gordura y tanto más ahora, que con el aumento de precio en la carne al detalle, el consumidor tiene derecho a exigir carne de primera calidad. Cierra muy firme, para todos los renglones.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Novillos especiales	026.—	029.50
Id. gordos	023.—	025.40
Id. carne gorda . .	021.20	022.60
Id. delgados . . .	Sin operar	
Novillitos esp. . .	027.40	030.—
Id. gordos	024.20	026.80
Id. carne gorda . .	021.40	023.40
Id. delgados . . .	Sin operar	
Vacas especiales .	026.—	028.60
Id. gordas	023.—	024.40
Id. carne gorda . .	019.—	022.60
Id. delgadas . . .	Sin operar	
Vaquill. especiales	027.—	029.60
Id. gordas	024.—	026.50
Id. carne gorda . .	021.—	023.40
Id. delgadas . . .	Sin operar	
Terneros gordos .	024.—	027.—

En buenas condiciones iniciáronse las actividades de la presente semana en el mercado para esta clase de ganado. En efecto, las ventas del día lleváronse a efecto con plaza firme, habiendo en consecuencia recuperado el descenso producido en los días finales de la semana anterior. Todo lo bueno para consumo mantuvo precios satisfactorios y las perspectivas siguen siendo propicias.

Ventas de Zaballa, Saralegui y Cía.

En el remate efectuado ayer por los consignatarios Sres. Zaballa Saralegui y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos, 0.24 a 0.24.80; novillos cuarterones, 0.23.20 a 0.23.80; novillos criollos, 0.18.70 a 0.21; vacas mestizas, 0.22.70 a 0.22.50; vacas cuarteronas, 0.22 a 0.22.70; vaquillonas mestizas, 0.23.10 a 0.23.80; vaquillonas cuarteronas, 0.22 a 0.23; vaquillonas criollas, 0.18 a 0.20.30; torunos y bueyes, 0.17.50 a 0.20.40; terneros mamones, 0.23 a 0.26.10.

A pesar de las fuertes entradas habidas en la semana que termina, las transacciones se han efectuado, en general, con ambiente animado y a precios remunerativos, manteniéndose el interés por las haciendas de buena calidad y gordura.

MERCADO DE HACIENDA

EDUARDO GALLITELLI

TOSTADO

En el último remate-feria dado por la firma Eduardo Gallitelli, en Tostado, se obtuvieron los precios siguientes: Por novillos cuarterones para invernada $ 61, 59.50, 46.50 y 45; novillitos $ 33.50, torunos a 016.10 k., novillos a 017, vacas de 021.20 a 018.

Fueron compradores los señores Luis Oliva, Hnã. Nirgo, Felipe Echanarro, C. L. de Andreoli, Generoso Cristaldo y Dionisio Redondo.

MERCADOS HARINEROS

MOLINO DE MARCONETTI E HIJOS

LIMITES DE HARINAS: Desde la fecha la fecha y hasta nueva orden rigen los siguientes precios por los productos de este molino sobre Wagón PUERTO SANTA FE:

HARINAS:

000 ALIANZA o AURORA	$	12.70
00 ALIANZA o PALMITA	„	12.10
0 ALIANZA	„	11.50
00 AURORA	„	11.30
0 SUPERIOR	„	10.90
0 ESPECIAL	„	9.60

RESIDUOS:

AFRECHO	100 kilos	$	5.70
AFRECHILLO	„ „	„	5.70
AFRECHILLO GORDO	„ „	„	6.50
REBACILLO	„ „	„	6.80
MAIZ PISADO	100 kilos	$	12.10
AFRECHILLO DE MAIZ	„ „	„	7.—
TRIGO PELADO	„ „	„	20.—
SEMOLA DE TRIGO CANDEAL . .	„ „	„	12.40

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

MESES	TRIGO Comp.	TRIGO Vend.	MAIZ Comp.	MAIZ Vend.	LINO Comp.	LINO Vend.
Agosto	11.05	11.06	8.09	8.10	20.65	20.75
Septiembre	11.19	11.20	8.18	8.19	20.65	20.60
Octubre	11.40	11.41	8.33	8.34	20.75	20.80
Noviembre	11.58	11.60	8.46	8.48	20.74	20.76

PRECIOS OFICIALES DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponible, anterior s|c, hoy s|c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2 78 kilos, disponible; anterior 10.80, hoy 10.97 1|2.

LINO tipo "Santa Fe" 4o|o c|extrafinos, disponible; anterior 18.95, hoy 19.32 1|2.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior 8.20, hoy 8.25.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafe" No. 1, 80 kilos, disponible; anterior 11.25, hoy 11.42 1|2.

TRIGO tipo "Pedigrée" No. 2, 78 kilos, disponible; anterior 10.92 1|2, hoy 11.07 1|2.

LINO tipo "Rosario" 4 o|o c|extrafinos, disponible; anterior 19.20, hoy 19.50.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible; anterior 8.30, hoy 8.35.

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

Tucumán 2545 — L. CARLOS MINELLA y Cía. — Santa Fe

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

PRECIOS

Novillos mestizos	027.50	029.10
Id cuarterones	025.50	026.50
Id. criollos	024.30	024.50
Vacas mestizas	026.50	025.—
Id cuarteronas	025.40	028.90
Id criollas	023.50	025.—
Vaq. mestizas	025.60	026.50
Id cuarteronas	024.30	024.60
Id criollas	022.50	023.40
Terneros mam.	029.80	032.50
Bueyes y torunos	021.50	023.20

SITUACION DEL MERCADO

Finalizaron ayer los negocios de la semana en este mercado, habiéndose mantenido durante el transcurso de la misma, la inmejorable situación que se experimentara desde los primeros días del corriente mes, operándose con una demanda y obteniendo precios que desde hace un año no se registraban, al decir esto, nos asiste el hecho de haber realizado vacas criollas gordas hasta 025 y mestizas a 0.29, precios éstos, que sin duda llamarán la atención de los señores vendedores de otras plazas, a la vez que podrán apreciar la importancia adquirida por este mercado.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

En Angélica se Realizará El día 15 un gran BAILE

SE GESTIONAN DOS PARTIDOS INTERESANTES

Además, se han concertado ya otros encuentros en los que intervendrán buenos conjuntos

OTRAS NOTAS

La prestigiosa institución deportiva General San Martín, que tiene su sede social en Angélica, celebrará el día 15 del corriente mes en el amplio salón del Hotel "La Unión" de aquel punto, un baile de carácter popular al cual han sido invitados los asociados de dicha entidad y la población en general.

SERA TODO UN EXITO

La Comisión Directiva del Club General San Martín a cuyo cargo se halla librada la organización de di-



Emma Leonardi, de la sociedad de Angélica

cho espectáculo, trabaja entusiastamente ultimando los preparativos relacionados con el mismo.

Puede descontarse, desde ya, la asistencia de un crecido y calificado número de familias de la sociedad de Angélica, como así también la concurrencia de caracterizados elementos jóvenes de la localidad quienes contribuirán al mayor realce del baile que promete alcanzar proyecciones de singular lucidez y animación.

ORQUESTA TIPICA

De acuerdo a lo que anticipan las autoridades de la institución organizadora del baile que se efectuará en Angélica, dicho acto será amenizado por la conocida orquesta típica "Gómez".

El mencionado conjunto musical tendrá a su cargo la ejecución de un vasto e interesante programa, destacándose varios tangos de moda.

La concurrencia de la orquesta típica "Gómez" es pues un estímulo aparte que contribuye sensiblemente a garantizar la excelencia del acto.

GESTIONES DEPORTIVAS

Para el día 16 del corriente mes se está gestionando la visita de la escuadra privilegiada del Club Atlético Aureliense, de la vecina localidad de Aurelia, a fin de enfrentarse con uno de los más prestigiosos equipos de Angélica.

No es nada difícil que las gestiones ya iniciadas lleguen a buen término, satisfaciendo así un anhelo de los deportistas de esta localidad.

ENCUENTRO CONCERTADO

Se anuncia que el 15 del corriente, durante las horas de la tarde se llevará a efecto el encuentro concertado entre las escuadras superiores de los clubs General San Martín, de Angélica, y Brown de San Vicente.

El mencionado cotejo es esperado con vivo interés dada la calidad de los elementos que integran a ambos cuadros, indicios que dejan presumir que la lucha será movida e interesante.

VARIOS OTROS PARTIDOS

También se anticipa que han quedado concertados varios encuentros de carácter amistoso para los días 18 y 26 del corriente mes y para el 1 y el 8 de septiembre entrante.

En dichos encuentros tomarán parte los principales conjuntos que actúan en Susana, Pilar, Mariano Saavedra y Clucellas.

Se gestiona igualmente la concertación de algunos partidos entre las divisiones inferiores de los clubs pertenecientes a las mencionadas localidades.

LOS QUE VIAJAN

Regresó de la Capital Federal el Sr. D. Rodolfo D. Negro.

Para la Capital Federal el Ingeniero Sr. César A. Jáuregui.

Para las Varas el Sr. Remigio Cienfuegos (h).

Para San Jerónimo el Sr. Luis J. Berra.

LA IMPUGNACION A LOS DIPLOMAS DE CANTONI Y PORTO

En San Carlos Centro fué muy elogiado el discurso que pronunció el

SENADOR ANTILLES

En los círculos políticos de San Carlos Centro — según las informaciones que nos proporciona nuestro Corresponsal en aquel punto — ha producido muy favorable impresión el discurso pronunciado por el senador nacional Dr. Armando Antille impugnando a los diplomas de los senadores electos por San Juan, Cantoni y Porto.

El Dr. Antille ha recibido numerosas felicitaciones por parte de sus amigos de San Carlos Centro, donde disfruta de general aprecio.

Amelia Leonardi, de la sociedad de Angélica

SE ACREDITO UN BUEN TRIUNFO UN CLUB DE ANGELICA

La primera de General San Martín venció a Brown de San Vicente en un

LUCIDO ENCUENTRO

Como estaba anunciado, en el field del Club General San Martín, de Angélica, se realizó el domingo por la tarde el encuentro de carácter amistoso concertado entre las divisiones superiores del citado club y del club Brown, de San Vicente.

Asistió a presenciar el desarrollo de la lucha un público numeroso, destacándose la presencia de un núcleo de niñas que contribuyeron al mayor realce del acontecimiento deportivo.

UN COTEJO LUCIDO

El primer half time fué reñido en extremo abundando las jugadas que pusieron a prueba la capacidad de ambos contrincantes, consiguiendo los locales por intermedio de F. Zimmermann, el único tanto que registró el score cuando habían transcurrido 10 minutos de iniciado el encuentro, mediante un soberbio tiro que pegó en el travesaño y se introdujo en el arco.

La segunda etapa fué también pletórica en incidencias agradables, teniendo el conjunto local en constante jaque a los visitante, al extremo de dominar en forma abrumadora, pero una evidente mala suerte persiguió a nuestro team, que no pudo obtener nuevas ventajas pues sus delanteros elevaron numerosos tiros en situaciones propicias, a pesar asimismo de la buena actuación que tuvo la zaga visitante.

EL CUADRO VENCEDOR

El cuadro vencedor estuvo integrado por los siguientes elementos:

Alberto; Gómez y Boschetto; Bravo, Boschetto J. y Borgarello; Cienfuegos, Boschetta D., Zimmermann, Prato y Biancotti.

ACTUACION DEL REFEREE

La dirección del encuentro estuvo a cargo del deportista señora Savorá, perteneciente a la delegación visitante.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA
Trigo

Septiembre: 600 toneladas a 11.25

Lino

Septiembre: 100 toneladas a 20.75.

Maíz

Octubre: 100 toneladas a 817, 300 a 8.15 300 a 815, 200 a 816.

SEGUNDA RUEDA
Trigo

Octubre: 200 toneladas a 11.40, 200 a 11.39.

Lino

Sin operaciones.

Maíz

Agosto: 200 toneladas a 8.14, 100 a 8.13.

Octubre 200 toneladas: a 837.

Noviembre: 200 toneladas 8.55, 100 a 853.

PRECIOS DE AJUSTE
Trigo

Disponible 1095, agosto 1105, septiembre 11.20, octubre 11.40, noviembre 11.60.

Lino

Disponible 20.55, agosto 20.70, septiembre 20.70, octubre 20.70, noviembre 20.75.

Maíz

Disponible 8.10, agosto 8.15, septiembre 8.25, octubre 8.35, noviembre 8.50.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible . . .	10.95	8.25	19.30
Agosto	11.05	8.20	19.45
Septiembre . . .	11.20	8.40	19.50
Octubre	11.40	8.50	19.55
Noviembre . . .	11.55	8.65	19.55

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Bs. Aires)

PRIMERA RUEDA
Trigo

Septiembre: 500 toneladas a 11.35, 200 a 11.34, 200 a 11.36, 200 a 11.34.

Octubre: 3000 toneladas a 11.60,

Noviembre: 200 toneladas a 11.75.

Lino

Septiembre 100 toneladas a 21.01, 100 a 21.05.

Octubre: 200 toneladas a 21.05, 600 a 21.00, 100 a 21.01, 900 a 2105, 1000 a 2106.

Maíz

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA
Trigo

Septiembre: 1200 toneladas: a 11.29 200 a 11.30,

Octubre: 200 toneladas 11.54, 600 a 11.55, 600 a 11.51, 1200 a 11.55.

Lino

Noviembre: 400 toneladas: a 21.

Maíz

Septimbre: 600 toneladas a 8.63, 200 a 8.72, 400 a 873, 200 a 200 a 855.

Octubre: 200 toneladas: a 872, 400 a 873, 200 a 870.

PRECIOS DE AJUSTE
Trigo

Disponible 11.10, agosto 11.40, Septiembre 11.20, octubre 11.55, noviembre 11.70.

Lino

Disponible 2080, agosto 20.80, Septiembre 2080, octubre 2085, noviembre 20.95.

Maíz

Disponible 840, agosto 840, septiembre 8.55, octubre 8.70, noviembre 8.85

EN BERNA NO SESIONO LA JUNTA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

FUE SUSPENDIDO EL ACTO POR LA FALTA DE NUMERO

También fracasó la reunión que tenían convocada la comisión pro-edificio escolar

INVITACIONES

Fracasó el domingo en Berna la reunión que tenía proyectada la Junta de Mayores Contribuyentes de la mencionada localidad.

A las 9 de la mañana, hora en que se había fijado para la reunión el número de contribuyentes no alcanzaban a formar quórum, circunstancia que determinó se suspendiera la reunión.

UNA HORA MAS TARDE

A las diez de la mañana, cuando ya se había dispuesto la suspensión del acto de la Junta de Mayores Contribuyentes, habían concurrido las siguientes personas:

Leopoldo Walter, Lauro Peralta, Conrado Fenz, Rufino Aguilar, Adolfo Andrist, Ernesto Mohini, José Manaltini, Federico Ramseyer, Bartolomé Ponce y Juan Manattini, total diez, y como para formar número legal se necesita catorce miembros, deberá el señor presidente de la Comisión de Fomento citar a nueva reunión, ignorando la fecha que se llevará a cabo, pero suponemos será brevemente.

EDIFICIO ESCOLAR

Con fecha de ayer se debían reunir los contribuyentes pro-edificio escolar nacional de la localidad, pero debido a que no había número suficiente no se ha llevado a cabo la reunión de referencia. La invitación para dicha reunión decía así: "Berna, 2 de agosto de 1929. — Señor. — En mi carácter de director de la Escuela Nacional No. 116 de la localidad, tengo el agrado de invitar a Vd. a la reunión de vecinos contribuyentes: pro edificio escolar, que se llevará a cabo el domingo 4 a las 11 horas, en el local de la escuela, a fin de formar la comisión que tendrá por objeto correr con todos los trabajos que demande el levantamiento del edificio". Se ruega puntual asistencia. — Salúdalo muy atte. Atilio N. Guridi".

DEBE INSISTIRSE

Creemos que por el hecho de haber fracasado en la primer reunión, el señor director debe insistir, convocando a otra reunión y si es necesario recurrir a una tercera a fin de que tan importante obra se realice cuanto antes en bien general de la población.

NO HEMOS DE DAR CURSO A LOS ANONIMOS

No serán atendidas las denuncias carentes de responsabilidad

NUESTRA PREDICA

Nuevamente insistimos sobre la necesidad de que las denuncias que comunmente nos llegan desde el interior de la provincia, vengan a esta Dirección debidamente documentadas, con citas de hechos concretos. También es indispensable — volvemos a repetirlo — que los denunciantes se hagan conocer a EL ORDEN.

No podemos hacernos eco de denuncias anónimas, que no cuadran con la seriedad de nuestras prédicas, dirijidas siempre en bien de la colectividad, pues de otra forma nos prestaríamos a situaciones que resultan, para el periodista cabal, desagradables.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO HUBO EL DIA 3 EN HUMBERTO

Continúa desarrollándose en ese punto el Campeonato Regional de Football

REALIZOSE UN PIC-NIC

Durante las horas de la tarde del domingo continuó disputándose en Humberto I el campeonato regional de foot ball, torneo que congregó a un crecido número de aficionados.

El encuentro principal de la jornada estuvo a cargo de las escuadras superiores de Libertad, de Sunchales y Argentino, de Humberto I.

El juego desplegado por ambos bandos fué lucido, habiendo correspondido el triunfo al cuadro de Sunchales que se impuso por el mínimo score. Dirigió el encuentro el señor Silvio Tocchi.

Su desempeño fué correcto, mereciendo la aprobación de la concurrencia.

POSICION DE LOS CUADROS

De acuerdo con el resultado del partido del domingo la posición de los equipos que toman parte en el Campeonato Regional de Foot Ball es el siguiente:

Independiente, de Ataliva, 4 puntos.

Libertad, de Sunchales, 2 puntos.

Argentino, de Humberto I, 1 punto.

Moreno, de Lehmann, 1 punto.

El domingo también jugaron, como preliminar la primera división de Atlético, de Virginia, versus segunda de Argentino, local, venciendo este último por 3 a 0.

FUNCION A BENEFICIO

En el teatro "Firpo", recientemente inaugurado, el sábado 3, se pasó unas películas a total beneficio de la Sociedad Damas Protectoras de la Escuela Fiscal, habiéndose reunido en el amplio salón numerosas familias. Al pasar una de las películas, ésta se incendió, quedando la casilla del operador en llamas, dando lugar a que los concurrentes se llenaran de terror y buscar salidas, pero la buena cooperación de algunos pudo apagarse éste después de breve lucha sufriendo algunas pequeñas quemaduras, siguiendo más tarde la función.

VIAJEROS

A Esperanza la señorita Aurora Mingarini, a proseguir sus estudios de maestra normal.

—A y de Sunchales el señor Mario Bonaudo acompañado de su señora y sus dos hijitos.

—A las Cataratas del Iguazú, los señores Antonio Costamagna y Santiago Rostagno, con sus respectivas señoras.

COLONIA RAQUEL

En esta vecina colonia, se realizó el domingo un picnic, auspiciado por el Centro Recreativo "Juventud Raquelina", en honor de sus numerosos asociados y damas de esa.

El pic nic se realizó en el establecimiento del señor Francisco Barale, prestigioso vecino de esa, habiendo concurrido, más o menos, 250 personas.

EMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguientes embarques:

Trigo, toneladas	23.561
Maíz "	18.087
Lino "	3.163
Avena "	750

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo, toneladas	23.155
Maíz "	70.846
Lino "	1p.912
Avena "	3.195

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo, toneladas	4.440.220
Maíz "	3.725.655
Lino "	1.293.539
Avena "	337.144

CON BUEN EXITO SE LLEVO A EFECTO UN BAILE EN RAMAYON

El acto se realizó en el Club Social, congregando a destacados elementos

NUEVA MAESTRA

Con gran éxito se llevó a efecto el 3 del corriente en los salones del Club Social de Ramayón el baile organizado por las autoridades de dicha entidad.

Tal como era de presumir, el acto revistió singulares proporciones de lucidez y animación, congregando a los principales elementos sociales de la localidad.

Entre las asistentes notamos las siguientes:

Anatilde y María del Valle Martínez, María Aurelia Acuña, Angélica y Pety Serniotti, Elena y Guillermina Smith, Inés Dufrechou, Catalina Jozami, Magdalena Hardée y Esther Maydana, María Adela, María del Carmen y Elsa Susana Galle Grillé, Pasión y Adelcia Otero, Natalia y Z. Leonor Engel, Olga Tedeschi, Luisita y Yolanda Pascualón, Teresita y Josefina Nicola, Hortensia y Rosita Muller, Chana Mariana, Dominga Correa, Mechita Burgener, Nini Suñer, Catalina Fabario, Adela y Mercedes Lezeco, Cecilia Barzola, Angelita Aguirre y otras que escapan a la memoria del cronista.

El elemento masculino estaba representado con jóvenes de la sociedad de esta, San Justo, Esperanza y Escalada.

NUEVA MAESTRA

El H. Consejo Nacional de Educación ha designado a la señorita Anatilde del Valle Martínez, maestra de la Escuela Nacional No. 123 de Ramayón, que dirige la señora Matilde R. de Otero.

La joven educacionista viene desde la lejana provincia de Catamarca, augurámosle mucho éxito a esta simpática provincianita que recién se va a iniciar en la docencia.

RIFA DE UNA VITROLA

En el sorteo de una hermosa victrola que se rifaba a beneficio del F. B. Club Independencia, correspondió al No. 15, siendo su poseedora la nena Dorita Gieda.

EN SAN CARLOS HAY SOLO HASTA CUARTO GRADO

Las promesas políticas de los dirigentes del departamento solo se cumplieron

EN PARTE

El vecindario de este progresista pueblo ha visto cumplido por parte los compromisos que los dirigentes del departo prometieron desde el llano, habiendo resuelto el señor gobernador, en Acuerdo de Ministros, crear un Juzgado de Paz y Jefe del Registro Civil, nombrando al mismo tiempo Juez de Paz al señor Alberto Balby, vecino que goza de generales simpatías por parte del vecindario. También por decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, fué nombrado comisario de policía del departamento Las Colonias, con asiento en esta localidad, el señor Alberto Kreig. Este nombramiento como el anterior vienen a llenar las satisfacciones de este pueblo, por tratarse de dos personas honradas y de buenos antecedentes, cuyo comportamiento en el desempeño de sus funciones será de proceder intachable y administración jemplar.

DOS PEDIDOS DE IMPORTANCIA

Aún faltan en este pueblo dos pedidos de suma necesidad que son la reposición de la oficina de correos y telégrafos, que después de haber funcionado durante 40 años ha sido cambiada por una estafeta con los consiguientes perjuicios para el comercio local.

OTRA NECESIDAD INMEDIATA

La otra necesidad es el edificio de la Escuela, que la actual carece de local suficiente y en mal estado para albergar a todos los niños de esta población, y a más también crear un curso hasta quinto grado, para que los alumnos no tengan que recurrir a pueblos vecinos para llenar este requisito, que la mayoría de los padres le es imposible por sus situaciones.

FIESTAS PATRONALES

Ha quedado constituída la comisión pro fiestas patronales que se celebrarán los días 14, 15 y 16 de agosto en la siguiente forma:

Presidente, Bernardo Kreig; vicepresidente, Ernesto Frizzeri; tesorero, Fernando Lenritier; vocales: Lamberto Faure, Eduardo Faure, Camilo Meynet, Fermín Faure, Luciano Meynet; secretario: Humberto Gandini.

Los cuales tendrán a su cargo el desarrollo del extenso y variable programa.